



**Agencia Nacional de
Infraestructura**

14

**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
Nº VJ-VGC-CM-008-2015**

**CONTRATAR LA INTERVENTORIA QUE INCLUYE PERO NO SE
LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS
CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA No. 010 DE 1994, 001
DE 2007, 021 DE 1997, 001 DE 2009, 010 DE 2010, 006 DE 2010,
009 DE 2007, 010 DE 2007, 001 DE 2013, 007 DE 1993 Y 005 DE
2007.**

**SOBRE 1 REQUISIOS
HABILITANTES MÓDULOS 1,
2 Y 3**

ORIGINAL

CONSORCIO SCA - AHC 2015

17 DE ABRIL DE 2015





**Agencia Nacional de
Infraestructura**

**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
N° VJ-VGC-CM-008-2015**

**CONTRATAR LA INTERVENTORIA QUE INCLUYE PERO NO SE
LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS
CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA No. 010 DE 1994, 001
DE 2007, 021 DE 1997, 001 DE 2009, 010 DE 2010, 006 DE 2010,
009 DE 2007, 010 DE 2007, 001 DE 2013, 007 DE 1993 Y 005 DE
2007.**

**SOBRE 1 REQUISIOS
HABILITANTES MÓDULOS 1,
2 Y 3**

ORIGINAL

CONSORCIO SCA - AHC 2015

17 DE ABRIL DE 2015



00000001

CARTA DE PRESENTACIÓN

00000002

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA

Bogotá D.C, 10 de Abril de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro.

59-42 Torre 4. Piso 2, Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación del Consorcio **SCA – AHC 2015**, así como el nombre de cada uno de sus miembros **MARIA OLGA SILVA CARREÑO Y JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ**, presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-008-2013**, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA, AGRUPADOS EN LOS SIGUIENTES MÓDULOS:**

(X)

Módulo 1: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE CONCESIÓN PORTUARIA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIO No. 005 DE 2007 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANÍ Y LA SOCIEDAD TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA TC.-BUEN.

(X)

Módulo 2: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 010 DE 2007 Y 001 DE 2013, SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO Y/O AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LAS SOCIEDADES, SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE Y GENIT TUMACO S.A, RESPECTIVAMENTE.

00000003

(X)

Módulo 4: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 010 DE 2010, 006 DE 2010 Y 009 DE 2007, SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO Y/O AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LAS SOCIEDADES REFINERÍA DE CARTAGENA S.A (REFICAR S.A), SOCIEDAD PORTUARIA CENTRAL CARTAGENA S.A Y SOCIEDAD ARENAL ZONA ATLÁNTICA RESPECTIVAMENTE.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sean adjudicados como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta. ✓

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones Necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos. ✓

(c) Que nuestra Propuesta cumplen con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación. ✓

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuestas. ✓

(e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Consorcio **SCA – AHC 2015**, manifiesto que en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

(f) Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación de los miembros del Consorcio **SCA – AHC 2015**, manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatarios, me obligo solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos. ✓

00000004

(g) Que a través de esta manifestación, hemos decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos. ✓

(h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos. ✓

(i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta. ✓

(j) Bajo la gravedad del juramento manifestamos que: (i) no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; (iv) no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (v) no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. ✓

(l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, nos haremos responsables frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución. ✓

(m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 33, numeral 3, literal c) del Decreto 1510 de 2013, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal, NO SON (x) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal.

(n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones. ✓

(ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello. ✓

(o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación. ✓

00000005

(p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(q) Que la presente propuesta consta de 111 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(r) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Formato 7 - OFERTA ECONÓMICA, de la presente propuesta.

(s) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: gerencia@silcarsa.com.co
licitaciones@arenasingenieros.com

Atentamente,
Consortio
SCA – AHC 2015



German Silva Fajardo
C.C. 17.087.575 de Bogotá
D.C
Tarjeta Profesional N°7807 CND
Representante Legal del
Consortio

Dirección Proponente: Cra 7 # 74 -21 Ofc 301 Edificio Seguros Aurora

Teléfono: 2125911 **Celular:** 312-5926094

Ciudad: Bogotá

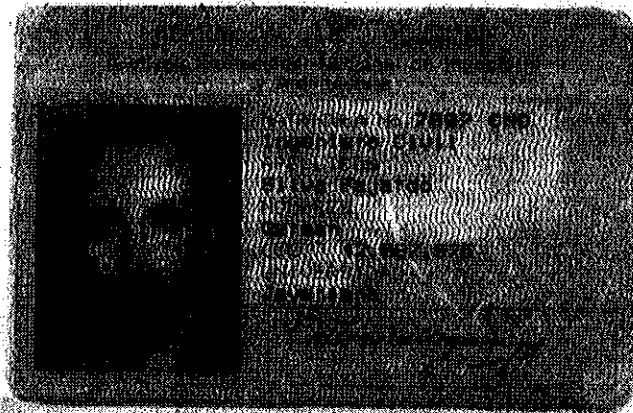
Fax: 2359325

Correo electrónico: gerencia@silcarsa.com.co
licitaciones@arenasingenieros.com

00000006



0000000



Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

04054

00000008



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SILVA FAJARDO, GERMAN, con cédula de ciudadanía N° 17.187.575, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva a cabo en COPNIA como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional N° 000000-0-2074180 de fecha 16 de octubre de 2016 (16) días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete (1967).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el titular profesionalmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios en el profesional.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

CARLOS A. GARCÍA RAMILLO JARAMILLO

Firma del Titular (*)

Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2160 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y autenticidad según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web www.copnia.gov.co diligenciando el siguiente número de certificado: 19425246 y el código de verificación: BOT3US7D

ACUERDO CONSORCIAL

CONFORMACIÓN CONSORCIO

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o

Calle 24 A Nro. 59-42 Torre 4.

Segundo Piso

Bogotá D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-008-2015

Los suscritos, **MARIA OLGA SILVA CARREÑO** y **JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S.** y **ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en el proceso de la referencia, en los siguientes términos:

“Contratar la interventoría que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a los contratos de concesión portuaria N. 010 DE 2010, 006 DE 2010, 009 DE 2007, 010 DE 2007, 001 DE 2013 Y 005 DE 2007.”

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Los Representantes miembros del consorcio cuentan con facultades suficientes para representar sin limitaciones las empresas que representan.
2. Los integrantes del consorcio cuentan con la existencia, vigencia, representación legal y la capacidad jurídica correspondiente.
3. La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para éste efecto se tomará de 96 meses) y cinco (5) años más.
4. El Consorcio está integrado por: (Si se opta por integrante líder señalar su porcentaje de participación)

00000011

INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S	51 %
ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S	49 %

5. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO SCA – AHC 2015**
6. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
7. El representante del Consorcio es **GERMAN SILVA FAJARDO**, identificada con C.C. **Nº17.087.575** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta y, suscribir el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su suscripción, ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. En caso de ausencia del Representante Legal se nombra como Representante Legal Suplente, con las mismas facultades al representante legal, a **ARENA DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S**, a través de **JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ**, identificado con C.C. **Nº1.020.720.226** de Bogotá.
8. La sede del Consorcio es: Carrera 7 No 74-21 Oficina 301 Edificio Seguros Aurora
País de Origen Consorcio: Bogotá, Colombia.
- Nombre del interesado: **CONSORCIO SCA – AHC 2015**

Integrado Por:

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S Nit. 860.504.871-2
ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S Nit. 900.644.351-9

Domicilio del Interesado Carrera 7 No 74-21 Oficina 301
Bogotá, Colombia.
Direcciones Electrónicas gerencia@silcarsa.com.co
licitaciones@arenasingenieros.com

Teléfonos (1) 2125911 Cel: 312 - 5926094
Ciudad Bogotá, Colombia

00000012

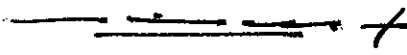
En constancia, se firma en Bogotá D.C. el Diez (10) del mes de abril de 2015.



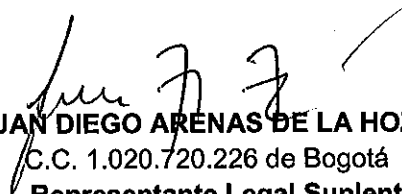
MARIA OLGA SILVA CARREÑO
C.C. 52.389.213 de Bogotá
Representante Legal
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS
S.A.S



JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
C.C. 1.020.720.226 de Bogotá
Representante Legal
ARENAS DE LA HOZ
CONSULTORES S.A.S



GERMAN SILVA FAJARDO
C.C. 17.087.575 de Bogotá
Representante Legal
Del Consorcio



JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
C.C. 1.020.720.226 de Bogotá
Representante Legal Suplente
del Consorcio

00000013

Anexo 5. Acuerdo de Garantía

00000014



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CERTIFICACIÓN DEL GARANTE

Bogotá, 14 de Abril de 2015

Póliza No. 18-44-101037662

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Estatal (Seriedad Oferta)

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

Ciudad

Apreciados Señores:

JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ, obrando en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera que se adjunta, de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-008-2015, bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el Seguro de Cumplimiento Estatal decreto 1510 de 2013 Póliza No. 18-44-101037662.

RETENCIÓN, COASEGURO Y/REASEGURO	PARTICIPACIÓN
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente.

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora
Navigators Insurance Company	U.S.A.	12,50%	A	A. M. Best
Catlin Re Switzerland	SUIZA	5,00%	A	Stándar & Poor s
Irb Brasil Reaseguros S.A.	BRASIL	5,00%	A-	A. M. Best

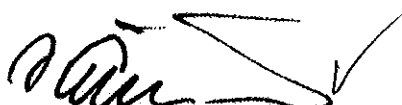
Proyectó: Claudia Torres

Página: 1

Markel Europe Public limited Company (antes alterra europe public limited company)	IRLANDA	25,00%	A	Stándar & Poor s
Everest Reinsurance Company	U.S.A.	10,00%	A+	A. M. Best
Transatlantic Reinsurance Company	USA	5,00%	A	A. M. Best
Nationale Borg Reinsurance N.V	CURAZAO	5,00%	A-	Stándar & Poor s
Reaseguradora Patria S.A.	MÉXICO	2,50%	A-	A. M. Best
Odyssey America Reinsurance Corporation antes (Tig Reinsurance)	ESTADOS UNIDOS	2,50%	A-	Stándar & Poor s
Endurance Specialty Insurance Limited	BERMUDA	10,00%	A	A. M. Best
R+Versicherung AG Rückversicherung-Reinsurance	ALEMANIA	7,50%	AA-	Standard & Poor's
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	IRLANDA	5,00%	A+	Standard & Poor's
Novae Syndicates Limited	INGLATERRA	5,00%	A+	Standard & Poor's

Por último declaro que si durante el Período de vigencia de la póliza No. 18-44-101037662 la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,


JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ.
C.C. No. 17.093.529 de Bogotá

Proyectó: Claudia Torres
Página: 2

Formato 1. Pacto de Transparencia

FORMATO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

Bogotá D.C, 10 de Abril de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura - ANÍ

Atn. Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42

Torre 4.Piso 2, Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación del Consorcio **SCA –AHC 2015**, por medio de la presente en desarrollo del Concurso de Méritos No. **VJ-VGC-CM-008 2015**, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de contratar la **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA, AGRUPADOS EN LOS MÓDULOS 1, 2 y 4.**

Presentamos Pacto de Transparencia, en los siguientes términos:

Para una adecuada interpretación del presente Pacto de Transparencia siempre que la letra inicial de algún término aparezca en mayúscula tendrá el significado que se le asigna en ésta o, de no estar definido, tendrá el significado que se establece en el Pliego de Condiciones o en el Contrato.

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del Concurso de Méritos y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por el presente declaro y por lo mismo me comprometo con las siguientes declaraciones:

- (a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.
- (b) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el Concurso de Méritos
- (c) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Concurso de Méritos, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.

00000018

(d) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. ✓

(e) Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el Concurso de Méritos y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, ✓ así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

(f) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones. ✓

(g) No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en el Concurso de Méritos para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación. ✓

(h) No hacer arreglos previos con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

(i) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.

(j) No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

(k) Interpretar de buena fe las normas aplicables al Concurso de Méritos, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

(l) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del Concurso de Méritos.

(m) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

(n) En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Concurso de Méritos y las Propuestas.

(o) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Agencia y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

(p) Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Agencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el Concurso de Méritos.

(q) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Agencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

(r) Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:

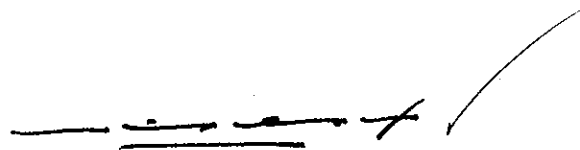
(i) Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

(ii) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Concurso de Méritos o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Agencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

(iii) No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Agencia ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.

(iv) No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del Concurso de Méritos ni durante la ejecución del Contrato.

Atentamente,



German Silva Fajardo
C.C. 17.087.575 de Bogotá
Representante Legal del Consorcio

Registro Único De Proponentes - RUP

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 1 de 15

* * * * *

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S

NIT: 00000860504871-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00000254

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/09/20

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/03/04

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.7312, NOTARIA 9 BOGOTA, EL 29 DE OCTUBRE DE 1981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1981 BAJO EL NO. 109122 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA EL ESTERO LTDA. QUE POR E.P. NO. 15.109 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NO. 312741 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE EL ESTERO LTDA POR EL DE SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 981 DE LA NOTARIA DE BOGOTA DEL 12 DE ABRIL DE 1995, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 1995 BAJO EL NUMERO 00490395 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS LTDA, POR EL DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 136 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01729649 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A., POR EL DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S

00000023

QUE POR E.P. NO. 981 NOTARIA 16 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 12 DE ABRIL DE 1.995, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 1. 995, BAJO EL NO. 490395 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN ANONIMA, BAJO EL NOMBRE: SILVA CARREÑO O & ASOCIADOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 136 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 22 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01729649 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, CON TRES SUPLENTE QUE LO REMPLAZARAN, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 147 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01892584 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SILVA CARREÑO MARIA OLGA	C.C. 000000052389213
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
SILVA FAJARDO GERMAN	C.C. 000000017087575
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
SILVA FAJARDO LUIS FELIPE	C.C. 000000003227355
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
LADINO CHAVES OSWALDO	C.C. 000000003250748

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 2 de 15

* * * * *

CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 9. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 10. NOMBRAR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, CUANDO O ESTIME CONVENIENTE. PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTÍA Y CUANDO SEA NECESARIO PODRÁ CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL O CONTRACTUAL, INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LA OPERACIÓN. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSMITIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES CUANDO QUIERA QUE LA CUANTÍA DE LOS MISMOS NO SEA O EXCEDA DE CINCO MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES (5.000), CASO EN EL CUAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES NO PODRÁ OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE PRESTACIÓN CAMBIARLA A FAVOR DE ELLA, A MENOS, QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y A CONDICIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACIÓN. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ESTARÁ SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: 1- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOTAL O PARCIALMENTE O EN CUALQUIER FORMA LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA; 2-CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNAS Y OTRAS IMPLIQUEN, EN CADA CASO, COSTOS DE DESEMBOLSOS EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. 3-TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA SUPERIOR A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. EL TERCER SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DE ÉSTE Y SU PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTE, CON LAS MISMA FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTOS. SU ELECCIÓN SERÁ POR PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA REMOVERLO O RATIFICARLO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

00000024

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 7 NO. 74 21 OF 301
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NOGAL
TELEFONO 1: 2125911
CORREO ELECTRONICO: recepcion@silcarsa.com
FAX: 2359325

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 7 NO. 74 21 OF 301
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NOGAL
TELEFONO 1: 2125911
CORREO ELECTRONICO: recepcion@silcarsa.com
FAX: 2359325

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA ✓

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2014/12/31 ✓
ACTIVO CORRIENTE: \$2.427.765.207,99 ✓
ACTIVO TOTAL: \$2.475.806.332,27 ✓
PASIVO CORRIENTE: \$375.473.157,01 ✓
PASIVO TOTAL: \$412.406.868,01 ✓
PATRIMONIO: \$2.063.399.464,26 ✓
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$450.283.777,08 ✓
GASTOS DE INTERESES: \$5.692.632,60 ✓

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROponente REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 6,46 ✓
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,16 ✓
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 79,09 ✓



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 3 de 15

* * * * *

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

0,21 ✓

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

0,18 ✓

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	12	28	00	Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	15	30	00	Dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	14	16	00	Suministros de acolchados
25	12	17	00	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario
26	13	15	00	Centrales eléctricas

00000025

30 10 17 00 Vigas	
40 14 16 00 Válvulas	
41 11 19 00 Instrumentos indicadores y de registro	
46 16 15 00 Control de tráfico	
55 10 15 00 Publicaciones impresas	
55 12 17 00 Señalización	
56 12 15 00 Mobiliario general de aula	
60 10 62 00 Materiales de enseñanza de tecnología	
70 13 17 00 Gestión del terreno y del suelo	
70 16 17 00 Ecosistemas	
70 17 15 00 Desarrollo	
71 10 15 00 Prospección minera	
71 12 19 00 Servicios de fluido barreno hacia abajo	
71 12 23 00 Servicios de pozo submarino	
71 15 13 00 Servicios de interpretación del campo petro lífero	
72 10 15 00 Servicios de apoyo para la construcción	
72 10 29 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
72 11 10 00 Servicios de construcción de unidades unifa miliares	
72 11 11 00 Servicios de construcción de unidades multi familiares	
72 12 10 00 Servicios de construcción de edificios indu striales y bodegas nuevas	
72 12 11 00 Servicios de construcción de edificios come rciales y de oficina	
72 14 10 00 Servicios de construcción de autopistas y c arreteras	
72 14 11 00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	
72 14 12 00 Servicios de construcción marina	



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015 HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 4 de 15

* * * * *

72 14 15 00	Servicios de preparación de tierras	
72 15 15 00	Servicios de sistemas eléctricos	
72 15 19 00	Servicios de albañilería y mampostería	
72 15 27 00	Servicios de instalación y reparación de co	
	ncreto	
77 10 15 00	Evaluación de impacto ambiental	
77 10 16 00	Planeación ambiental	
77 10 18 00	Auditoría ambiental	
77 10 20 00	Servicios de reporte ambiental	
78 10 16 00	Transporte de carga por ferrocarril	
78 10 17 00	Transporte de carga por mar	
78 12 16 00	Servicios de manejo de materiales	
80 10 15 00	Servicios de consultoría de negocios y admi	
	nistración corporativa	
80 10 16 00	Gerencia de proyectos	
80 12 17 00	Servicios de responsabilidad civil	
81 10 15 00	Ingeniería civil	
81 10 16 00	Ingeniería mecánica	
81 10 17 00	Ingeniería eléctrica y electrónica	
81 10 20 00	Ingeniería de minas	
81 10 22 00	Ingeniería de transporte	
81 10 24 00	Ingeniería de transmisión de energía eléctric	
	ica	
81 11 17 00	Sistemas de manejo de información MIS	

00000026

81 15 17 00 Geología	
83 10 15 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	
83 10 16 00 Servicios de petróleo y gas	
84 11 15 00 Servicios contables	
84 11 16 00 Servicios de auditoría	
84 11 17 00 Finanzas corporativas	
84 12 17 00 Asesoría de inversiones	
93 13 18 00 Preparación y alivio de desastres	
93 14 15 00 Desarrollo y servicios sociales	
93 14 20 00 Desarrollo urbano	
93 15 15 00 Administración pública	
93 17 15 00 Política comercial	
95 11 15 00 Vías de tráfico limitado	
95 11 16 00 Vías de tráfico abierto	
95 12 15 00 Edificios y estructuras comerciales y de en tretenimiento	
95 12 16 00 Edificios y estructuras de transporte	
95 12 17 00 Edificios y estructuras públicos	
95 12 18 00 Edificios y estructuras utilitarios	
95 12 19 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	
95 12 23 00 Edificios y estructuras de salud y deportiv as	
95 14 16 00 Edificios y estructuras prefabricados resid enciales	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 5 de 15

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BOMA INPASA -- SILVA CARREÑO 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
SIVA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.348,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 36,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 22 00	77 10 15 00	72 10 29 00
55 12 17 00	81 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA COAL CORP. S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 487,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	72 14 11 00	93 14 20 00
95 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA CORDIALIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 831,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod

00000027

46 16 15 00	81 10 15 00	72 14 10 00
84 11 17 00	77 10 15 00	95 11 16 00
80 10 16 00	80 12 17 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SCLV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.332,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	95 11 16 00	78 12 16 00
72 14 11 00	77 10 15 00	81 10 22 00
84 11 16 00	95 11 15 00	84 11 17 00
72 14 10 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SC-CIT

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 419,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	95 11 15 00	77 10 15 00
95 11 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS - INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 6 de 15

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.925,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	81 10 15 00	40 14 16 00
20 11 16 00	72 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 388,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 17 15 00	72 14 12 00	81 10 22 00
81 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD REGIONAL PORTUARIA DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 355,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	30 10 17 00	72 15 19 00
95 11 15 00	23 15 30 00	72 14 11 00

00000028

72	15	15	00	72	14	12	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA CARREÑO CONSULTECNICOS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA HUMANITARIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.159,73
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	81	10	15	00	93	13	18	00
84	11	17	00	81	11	17	00	93	14	15	00
72	11	10	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.420,94
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	10	00	72	14	11	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SMA - SC
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.407,41
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	10	00	72	14	11	00	81	10	15	00

RECIBIDO



01



* 1 5 3 5 0 6 6 7 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 7 de 15

* * * * *

| 95 | 12 | 16 | 00 |

| 81 | 10 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTEGRAL-SILVA CARREÑO S.A.-SILVA FAJARDO CIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.655,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| Segm | Fami | Clas | Prod |

| Segm | Fami | Clas | Prod |

| Segm | Fami | Clas | Prod |

| 72 | 14 | 10 | 00 |

| 93 | 15 | 15 | 00 |

| 95 | 12 | 16 | 00 |

| 72 | 14 | 11 | 00 |

| 95 | 11 | 16 | 00 |

| 81 | 10 | 15 | 00 |

| 81 | 10 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 308,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| Segm | Fami | Clas | Prod |

| Segm | Fami | Clas | Prod |

| 83 | 10 | 15 | 00 |

| 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

00000029

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.350,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	84 11 15 00	81 10 15 00
41 11 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD REGIONAL PORTUARIA DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.080,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSOCIO SILVA CARREÑO SCA-SCAI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO OBRA PUERTO BRISA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 905,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	72 14 11 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA CARREÑO CONSULTECNICOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.133,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 8 de 15

* * * * *

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

83	10	15	00
----	----	----	----

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA CARREÑO - CONSULTECNICOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 931,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

81	10	15	00
----	----	----	----

=====

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

72	14	11	00
----	----	----	----

=====

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

95	12	16	00
----	----	----	----

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.137,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

72	14	10	00
----	----	----	----

=====

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

72	14	11	00
----	----	----	----

=====

=====

Segm	Fami	Clas	Prod
------	------	------	------

=====

81	10	15	00
----	----	----	----

=====

=====

95	11	16	00
----	----	----	----

=====

=====

81	10	22	00
----	----	----	----

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

00000030

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.968,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 22 00	72 14 10 00	72 14 11 00
81 10 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.331,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEDIC S.A. Y SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.254,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GOMEZ CAJIAO - SILVA CARREÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 9 de 15

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.760,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	77 10 15 00	81 10 15 00
20 11 16 00	72 14 11 00	22 10 16 00
71 12 19 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 412,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	30 10 17 00	24 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	72 14 11 00

00000031

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 750,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	72 14 11 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TIBITOC 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.479,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
77 10 16 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 165,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
95 11 16 00		

=====

12.000.000



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015 HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 10 de 15

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARBOANDES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 274,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 20 00	81 10 15 00	71 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARBOANDES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 17 00	71 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARBOANDES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
25 12 17 00	93 17 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

00000032

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INST INTEREMERICANO DE COOPERACION PARA A
 AGRICULTURA - IICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.262,53
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
56	12	15	00	60	10	62	00	55	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INMOBILIARIA IRCA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,41
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	11	11	00	81	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	83	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CANTARRANA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
 BOGOTA - EAAB
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.335,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
70	13	17	00	83	10	15	00	77	10	16	00
71	15	13	00	81	10	15	00	93	14	15	00
24	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,17



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 11 de 15

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.865,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 14 | 10 | 00 |

| 81 | 10 | 15 | 00 |

| 80 | 12 | 17 | 00 |

| 81 | 10 | 22 | 00 |

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 77 | 10 | 15 | 00 |

| 72 | 14 | 11 | 00 |

| 84 | 11 | 17 | 00 |

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 77 | 10 | 20 | 00 |

| 77 | 10 | 18 | 00 |

| 93 | 14 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 483,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 14 | 11 | 00 |

| 95 | 11 | 16 | 00 |

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 81 | 10 | 15 | 00 |

|Segm|Fami|Clas|Prod|

| 81 | 10 | 22 | 00 |

00000033

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.-HUGO MILLAN CHICUE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.673,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
78 10 16 00	78 10 17 00	81 10 22 00
81 10 20 00	81 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD REGIONAL PORTUARIA DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	22 10 20 00	72 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD REGIONAL PORTUARIA DE BUENAVENTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 407,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 12 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD - PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,05



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015 HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 12 de 15

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	80 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPSE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.059,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	26 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 714,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	72 14 15 00
22 10 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BOADA SAENZ Y CIA LTDA - SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.

00000034

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ, DARP-FIP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 413,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	72 14 12 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA FAJARDO Y CIA LTDA - SILVA
CARREÑO Y ASOCIADOS S.A. - SEDIC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.872,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	20 12 28 00	72 14 11 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA FAJARDO Y CIA LTDA - SILVA
CARREÑO Y ASOCIADOS S.A. - SEDIC S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.923,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
95 11 16 00	81 10 15 00	72 14 11 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DISCONSULTORIA LTDA-FALLA
CHAMORRO Y CIA S. -SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 13 de 15

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.324,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 11 00	81 10 15 00
95 11 16 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.128,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 11 00	81 10 15 00
95 11 16 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DISCONSULTORIA LTDA-FALLA
CHAMORRO Y CIA S.-SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.356,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00

00000035

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA FAJARDO Y CIA LTDA-SILVA
 CARREÑO Y ASOCIADOS S.A- SEDIC LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.863,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,33%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORMAGDALENA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 613,44
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	12	00	71	12	23	00	81	10	15	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.218,22
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A-SILVA FAJARDO Y
 CIA LTDA-SEDIC S.A



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015 HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 14 de 15

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.022,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,33%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA FAJARDO Y CIA LTDA-SILVA CARREÑO Y
ASOCIADOS S.A.-SEDIC LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.364,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,33%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S -CONSULTORES
CIVILES E HIDRAULICOS S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.833,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00

00000036

72	14	12	00	81	10	15	00	81	10	22	00
71	12	23	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.548,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	14	11	00	72	14	10	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00416056 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00438645 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2013.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00483113 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00495559 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00501838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE



01



* 1 5 3 5 0 6 6 8 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

15 DE ABRIL DE 2015 HORA 14:48:26

R045512743

PAGINA: 15 de 15

* * * * *

NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00510352 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 39,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Esteban Q ✓



00000037

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S

()

()

()



01



* 1 5 2 7 7 3 8 7 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015 ✓ HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 1 de 28

* * * * *

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S A S

NIT: 00000900644351-9

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00054780

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/09/05

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/02/17 ✓

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01756469 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S A S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01800145 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

ARENAS DE LA HOZ JUAN DIEGO

C.C. 000001020720226

00000039

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01844976 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
ARENAS DIEGO IGNACIO

IDENTIFICACION

C.C. 000000079155597

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 94 NO. 16 09 OF 202
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 6160979
TELEFONO 2: 3204777602
CORREO ELECTRONICO: asistente@arenasingenieros.com
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 94 NO. 16 09 OF 202
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 6160979
TELEFONO 2: 3204777602
CORREO ELECTRONICO: asistente@arenasingenieros.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2014/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$2.077.119.740,00 ✓

ACTIVO TOTAL: \$2.089.226.609,00 ✓

PASIVO CORRIENTE: \$884.116.707,00 ✓

PASIVO TOTAL: \$1.241.614.734,00 ✓

PATRIMONIO: \$847.611.875,00 ✓



01



* 1 5 2 7 7 3 8 7 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 2 de 28

* * * * *

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:
GASTOS DE INTERESES:

\$886.568.793,00 ✓
\$0,00.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

2,34 ✓
0,59 ✓
INDETERMINADO ✓

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

1,04 ✓
0,42 ✓

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm Fami Clas Prod	Descripcion	
10 16 15 00	Árboles y arbustos	
10 16 18 00	Plantas sin flor	
10 17 15 00	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	
10 19 15 00	Pesticidas o repelentes de plagas	

00000040

10 20 15 00 Rosales vivos azules o lavanda o púrpura
10 20 26 00 Rosales vivos blancos
10 21 15 00 Anturios vivos
10 21 73 00 Tulipán vivo
10 21 74 00 Flor de cera viva
10 21 78 00 Geranio vivo
10 24 16 00 Clavel vivo mini o spray
10 25 16 00 Orquídea mocara viva
10 25 20 00 Orquídea phalaenopsis viva
10 31 54 00 Azucena cortada fresca
10 31 70 00 Girasol cortada fresca
11 11 15 00 Barro y Tierra
11 11 16 00 Piedra
11 11 18 00 Arcillas
11 12 16 00 Madera
11 12 17 00 Productos secundarios de la explotación for
estal
11 12 18 00 Fibras de plantas
11 15 15 00 Fibras
11 17 16 00 Aleaciones de acero inoxidable
20 12 21 00 Equipo de Perforación
20 12 22 00 Equipo de prueba del pozo
20 12 25 00 Equipo para tubería flexible
20 12 26 00 Equipo sísmico
20 13 10 00 Lodo de perforar y materiales
20 13 13 00 Cemento de pozo petrolero
21 10 15 00 Maquinaria agrícola para preparación del su
elo
21 10 18 00 Aparatos dispersores o aspersores para agri
cultura



01



* 1 5 2 7 7 3 8 7 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 3 de 28

* * * * *

21	10	23	00	Equipo para invernadero	
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	
22	10	16	00	Equipo de pavimentación	
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado	
22	10	18	00	Grúas de elevación	
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	
23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles	
23	16	16	00	Suministros de fundición	
23	24	16	00	Herramientas cortadoras de metales	
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales	
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios	
24	10	17	00	Transportadores y accesorios	
24	11	20	00	Arcones y cestas	
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales	
25	10	18	00	Bicicletas de motor	
25	10	19	00	Vehículos especializados o de recreo	
26	12	15	00	Alambre eléctrico	
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios	

00000041

26 12 17 00 Cableado preformado
27 11 15 00 Herramientas de corte y engarzado y punzone
s
27 11 16 00 Herramientas de perfilar
27 11 17 00 Llaves inglesas y guías
27 11 18 00 Herramientas de medida y bocetaje
27 11 19 00 Herramientas gruesas y de acabado
27 11 20 00 Herramientas manuales de jardinería, agricu
ltura y forestación
27 11 21 00 Herramientas de sujeción y fijación
27 11 22 00 Herramientas de albañilería y concreto
27 11 23 00 Herramientas de marcar
27 11 24 00 Herramientas de inserción y ajuste
27 11 25 00 Herramientas para apalancar y curvar
27 11 26 00 Herramientas para precintar
27 11 27 00 Herramientas mecánicas
27 11 28 00 Conexiones de herramientas y accesorios
27 12 17 00 Accesorios de tubería y manga hidráulica
27 12 18 00 Herramientas hidráulicas
30 10 15 00 Ángulos
30 10 17 00 Vigas
30 10 18 00 Conductos
30 10 20 00 Hoja
30 10 22 00 Plancha
30 10 23 00 Perfiles
30 10 24 00 Varillas
30 10 28 00 Pilotaje
30 10 29 00 Pilares
30 10 31 00 Rieles



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 4 de 28

* * * * *

30 10 32 00 Enrejado
30 10 35 00 Alma de panal
30 10 36 00 Productos estructurales
30 10 38 00 Fibras y filamentos mecánicos
30 10 39 00 Ejes
30 11 15 00 Concreto y morteros
30 11 16 00 Cemento y cal
30 11 17 00 Yesos
30 11 18 00 Agregados
30 11 19 00 Elementos para reforzar concreto
30 12 15 00 Derivados bituminosos
30 12 16 00 Asfaltos
30 12 17 00 Materiales de construcción de caminos y car
rileras
30 12 18 00 Materiales de arquitectura paisajística
30 12 19 00 Materiales para estabilización y refuerzo d
e suelos
30 13 15 00 Bloques
30 13 16 00 Ladrillos
30 13 17 00 Azulejos y baldosas
30 14 15 00 Aislamiento térmico
30 14 16 00 Aislamiento especial
30 14 17 00 Capas de sellamiento de aislamiento

00000042

30 15 15 00 Material para tejados y techos
30 15 16 00 Accesorios para tejados
30 15 17 00 Canales de tejado y accesorios
30 15 18 00 Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30 15 19 00 Materiales y productos para acabados
30 15 20 00 Cercado
30 15 21 00 Superficie
30 16 15 00 Materiales para acabados de paredes
30 16 16 00 Materiales para techos
30 16 17 00 Suelos
30 16 18 00 Ebanistería
30 16 19 00 Moldeado y carpintería mecánica
30 16 20 00 Molduras y carpintería
30 16 21 00 Laminados interiores
30 16 22 00 Mostradores
30 16 23 00 Accesorios para gabinetes
30 16 24 00 Muros divisorios
30 17 15 00 Puertas
30 17 16 00 Ventanas
30 17 17 00 Productos de cristal
30 17 18 00 Claraboyas
30 17 19 00 Marcos de ventanas
30 17 20 00 Puertas
30 17 21 00 Puertas para garaje y operadores
30 18 15 00 Porcelana sanitaria
30 18 16 00 Instalaciones residenciales no sanitarias
30 18 17 00 Grifos
30 18 18 00 Cabezas, chorros y partes y accesorios de g



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015 HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 5 de 28

* * * * *

					rifos y duchas	
30	19	15	00		Escaleras y andamios	
30	19	16	00		Escaleras y accesorios de andamiaje	
30	19	17	00		Cobertizos y remolques de construcción	
30	19	18	00		Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	
30	24	15	00		Componentes de consolidación de estructuras portátiles	
30	24	16	00		Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera	
30	24	17	00		Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de membrana	
30	25	15	00		Estructuras de soporte de techos bajo tierra	
30	26	15	00		Barras de latón	
30	26	16	00		Láminas de latón	
30	26	17	00		Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de latón	
30	26	18	00		Barras y láminas de magnesio	
30	26	19	00		Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de magnesio	
30	26	20	00		Barras y láminas de titanio	
30	26	21	00		Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de titanio	
30	26	22	00		Barras de cobre	
30	26	23	00		Láminas de cobre	
30	26	24	00		Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de	

00000043

				e cobre	
30	26	25	00	Barras de bronce	
30	26	26	00	Láminas de bronce	
30	26	27	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d e bronce	
30	26	28	00	Barras y láminas de zinc	
30	26	29	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d e zinc	
30	26	30	00	Barras de estaño	
30	26	31	00	Láminas de estaño	
30	26	32	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d e estaño	
30	26	33	00	Barras de plomo	
30	26	34	00	Láminas de plomo	
30	26	35	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d e plomo	
30	26	36	00	Barras de acero al carbón	
30	26	37	00	Barras de aleación de acero	
30	26	38	00	Barras de acero de herramienta	
30	26	39	00	Barras de acero especial	
30	26	40	00	Láminas de acero al carbón	
30	26	41	00	Láminas de aleación de acero	
30	26	43	00	Láminas de acero especial	
30	26	44	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d e al carbón	
30	26	45	00	Barras de acero inoxidable	
30	26	46	00	Láminas de acero inoxidable	
30	26	47	00	Alambre de acero inoxidable	
30	26	48	00	Bandas de acero inoxidable	
30	26	49	00	Barras de aluminio	
30	26	50	00	Láminas de aluminio	



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 6 de 28

* * * * *

30 26 51 00	Alambre de aluminio	
30 26 52 00	Bandas y lingotes de aluminio	
30 26 53 00	Barras de hierro	
30 26 54 00	Láminas de hierro	
30 26 55 00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d	
	e hierro	
30 26 56 00	Barras y láminas de aleaciones ferrosas	
30 26 57 00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d	
	e aleaciones ferrosas	
30 26 58 00	Barras y láminas plásticas	
30 26 59 00	Alambre y bandas de plástico	
30 26 60 00	Barras de metales preciosos y metales espec	
	iales	
30 26 61 00	Láminas de metales preciosos y metales espe	
	ciales	
30 26 62 00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d	
	e metales preciosos y metales especiales	
30 26 63 00	Materiales estructurales de madera	
30 26 64 00	Barras y láminas de materiales especiales	
30 26 65 00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d	
	e materiales especiales	
30 26 66 00	Láminas y lingotes de níckel	
30 26 67 00	Trasmisiones	
31 10 20 00	Piezas de fundición centrífuga	
31 10 24 00	Fundiciones en V	

00000044

31 13 21 00 Forjas de acero	
31 16 15 00 Tornillos	
31 16 16 00 Pernos	
31 16 17 00 Tuercas	
31 16 18 00 Arandelas	
31 16 19 00 Muelles	
31 16 20 00 Clavos	
31 16 21 00 Anclas	
31 16 22 00 Remaches	
31 16 23 00 Ferretería de montaje	
31 16 24 00 Fijadores varios	
31 16 25 00 Soportes y puntales	
31 16 26 00 Ganchos	
31 16 28 00 Ferretería en general	
31 16 30 00 Embragues	
31 16 32 00 Herraje de retención	
31 16 33 00 Espaciadores	
31 17 15 00 Rodamientos	
31 17 17 00 Engranajes	
31 20 15 00 Cinta adhesiva	
31 20 16 00 Otros adhesivos y selladores	
31 21 15 00 Pinturas y tapa poros	
31 24 17 00 Espejos	
31 31 12 00 Conjuntos de tubería remachada	
39 10 16 00 Lámparas y bombillas	
39 10 18 00 Componentes y accesorios de Lámpara	
39 10 19 00 Balastos de lámparas y transformadores de l	
ámparas	
39 11 15 00 Iluminación de interiores y artefactos	



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015 HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 7 de 28

* * * * *

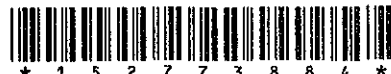
39 11 16 00 Iluminación exterior y artefactos
39 11 17 00 Alumbrado de emergencia
39 11 18 00 Accesorios de iluminación
39 11 19 00 Señalización e iluminación de emplazamiento
s peligrosos
39 11 20 00 Proyectores móviles
39 11 21 00 Iluminación óptica
39 11 22 00 Dispositivos de efectos especiales
39 11 23 00 Iluminación y accesorios de escenarios y es
tudios
39 11 24 00 Dispositivos para manejo de luces y control
de escenarios y estudios
39 11 25 00 Luminarias de escenarios y estudios
39 11 26 00 Dispositivos de iluminación no - eléctrica
39 12 10 00 Equipamiento para distribución y conversión
de alimentación
39 12 11 00 Centros de control y distribución y accesor
ios
39 12 13 00 Cuadros, registros y menaje para electricidad
ad
39 12 14 00 Lengüetas de conexión, conectadores y termi
nales
39 12 15 00 Conmutadores, controles y relés y accesorio
s
39 12 16 00 Dispositivos y accesorios para la protección
n de circuitos
39 12 17 00 Ferretería eléctrica y suministros

00000045

39 12 18 00 Instalaciones de Edificios Inteligentes - I
BI
39 12 19 00 Dispositivos y accesorios de seguridad eléc
trica
39 12 20 00 Unidades eléctricas de velocidades variable
s
39 12 21 00 Equipo de transmisión y distribución eléct
ica
39 12 22 00 Interruptores eléctricos y accesorios
39 12 23 00 Relés eléctricos y accesorios
40 10 15 00 Ventilación
40 10 16 00 Circulación del aire y piezas y accesorios
40 10 20 00 Calderas
40 14 17 00 Material de ferretería y accesorios
40 14 20 00 Mangueras
40 15 15 00 Bombas
40 16 15 00 Filtros
40 16 16 00 Purificación
40 16 18 00 Medios de filtrado
40 17 29 00 Uniones de extensión de tubos
40 17 30 00 Semiacoplamientos de tubería
40 17 35 00 Tapones para tubos
40 17 36 00 Acoplamientos reductores para tubos
40 17 37 00 Bridas reductoras para tubos
40 17 38 00 Abrazaderas de reparación para tubos
40 17 39 00 Disco de ruptura para tubos
40 17 41 00 Brida encajada por soldadura para tubos
40 17 46 00 T para tubos
40 17 49 00 Uniones para tubos
40 18 17 00 Tubos de aluminio soldados



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 8 de 28

* * * * *

40	18	18	00	Tubos de acero soldados	
41	10	17	00	Equipo de perforación, amoladura, corte, tr	
				ituración y prensado para laboratorio	
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras	
41	11	36	00	Equipo de medición y comprobación eléctrica	
41	11	45	00	Instrumentos mecánicos	
41	12	24	00	Instrumentos de laboratorio	
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente	
43	21	15	00	Computadores	
43	21	21	00	Impresoras de computador	
43	22	28	00	Equipo de telefonía	
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de	
				conectividad de redes y Datacom	
44	10	15	00	Máquinas de duplicación	
45	10	15	00	Maquinaria y equipo de imprenta	
46	16	15	00	Control de tráfico	
46	18	15	00	Ropa de seguridad	
46	18	16	00	Calzado de protección	
46	18	17	00	Protectores de cara y cabeza	
46	18	18	00	Protección y accesorios para la visión	
46	18	19	00	Protectores auditivos	
46	18	23	00	Protección anti caída y equipo de rescate	
46	19	16	00	Equipo contra incendios	

00000046

47 13 16 00 Escobas, traperos, cepillos y accesorios
49 16 17 00 Equipos para deportes de pista
49 22 15 00 Accesorios para deporte
49 24 15 00 Equipo de parques infantiles
49 24 17 00 Equipo y suministros de piscina y spa
55 12 17 00 Señalización
55 12 19 00 Señalizaciones
56 10 15 00 Muebles
56 10 17 00 Muebles de oficina
56 10 19 00 Piezas de mobiliario y accesorios
56 11 17 00 Casagood y sistemas no modulares
56 11 18 00 Muebles independientes
56 11 20 00 Muebles de apoyo de la computadora
56 11 22 00 Sistemas de escritorios
70 11 15 00 Plantas y árboles ornamentales
70 11 16 00 Plantas de flor
70 11 17 00 Parques, jardines y huertos
70 14 18 00 Plantación y cultivo de cultivos
70 15 15 00 Gestión de cultivos forestales
70 15 18 00 Servicios de conservación forestal
70 17 16 00 Vigilancia
70 17 17 00 Riego
70 17 18 00 Servicios de drenaje
71 10 15 00 Prospección minera
71 12 10 00 Servicios de bombear cemento
71 12 11 00 Servicios de tubería adujada
71 12 12 00 Servicios de extracción de muestras
71 12 13 00 Servicios de herramientas barrenos hacia ab
ajo



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 9 de 28

* * * * *

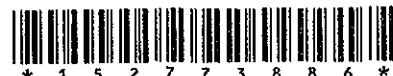
71	12	18	00	Servicios de elevación por presión de gas	
71	12	20	00	Servicios de perforación de pozo	
71	12	21	00	Servicios de control de arena del campo pet	
				rolero	
71	12	23	00	Servicios de pozo submarino	
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua	
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo	
71	12	28	00	Servicios de monitor del pozo petrolero	
71	12	29	00	Aparejos del campo petrolífero	
71	12	30	00	Servicios integrados	
71	13	13	00	Otros servicios de bombeo del campo petrolí	
				fero	
71	13	14	00	Servicios de producción del pozo	
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo	
71	16	14	00	Servicios de manejo de proyectos del campo	
				petrolero	
71	16	16	00	Otros servicios de soporte para campos petr	
				oleros	
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción	
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				instalaciones	
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				infraestructura	
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifa	
				miliares	
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multi	

00000047

				familiares	
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas	
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio	
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales	
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	
72	14	12	00	Servicios de construcción marina	
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras	
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos	
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería	
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado	
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura	
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 10 de 28

* * * * *

72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de com
				unicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seg
				uridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de
				instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mo
				saicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de venta
				nas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y l
				áminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de co
				ncreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades at
				léticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilizac
				ión protección contra clima y fuego

00000048

72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de	
				equipo de estación de servicio	
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje	
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa	
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y	
				remodelación	
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y r	
				eparación de equipos y construcción de parq	
				ueaderos	
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de constru	
				cción	
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y com	
				ercios	
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				equipo de sistemas de distribución y acondi	
				cionamiento	
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				instalación de instrumentación	
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				equipo motivo y generación de energía eléct	
				rica	
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de	
				accesorios para tuberías	
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de	
				equipo pesado	
73	12	18	00	Servicios de industria de productos de mine	
				rales no metálicos	
73	15	21	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				equipo de manufactura	
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental	
77	10	16	00	Planeación ambiental	
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental	
77	10	18	00	Auditoría ambiental	
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación	
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental	



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 11 de 28

* * * * *

77 11 15 00	Servicios de seguridad ambiental	
77 11 16 00	Rehabilitación ambiental	
77 12 15 00	Contaminación del aire	
77 12 16 00	Contaminación del suelo	
77 12 17 00	Contaminación del agua	
77 13 15 00	Contaminación de petróleo	
77 13 16 00	Contaminación auditiva	
77 13 17 00	Contaminación de sustancias tóxicas	
78 10 16 00	Transporte de carga por ferrocarril	
78 10 19 00	Transporte de carga intermodal	
78 10 21 00	Servicios de oleoductos	
78 11 18 00	Transporte de pasajeros por carretera	
80 10 15 00	Servicios de consultoría de negocios y admi	
	nistración corporativa	
80 10 16 00	Gerencia de proyectos	
80 10 17 00	Gerencia industrial	
80 11 15 00	Desarrollo de recursos humanos	
80 11 16 00	Servicios de personal temporal	
80 11 17 00	Reclutamiento de personal	
80 12 15 00	Servicios de derecho penal	
80 12 16 00	Servicios de derecho comercial	
80 12 17 00	Servicios de responsabilidad civil	
80 13 15 00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o e	
	dificaciones	

00000049

80 13 16 00 Ventas de propiedades y edificios
80 13 17 00 Servicios de custodia y título
80 13 18 00 Servicios de administración inmobiliaria
80 14 15 00 Investigación de mercados
80 14 16 00 Actividades de ventas y promoción de negoci
os
80 16 15 00 Servicios de apoyo gerencial
81 10 15 00 Ingeniería civil
81 10 16 00 Ingeniería mecánica
81 10 17 00 Ingeniería eléctrica y electrónica
81 10 18 00 Ingeniería química
81 10 19 00 Ingeniería de petróleos y gas
81 10 20 00 Ingeniería de minas
81 10 21 00 Ingeniería de océanos
81 10 22 00 Ingeniería de transporte
81 10 23 00 Ingeniería aeronáutica
81 10 24 00 Ingeniería de transmisión de energía eléctric
ica
81 10 25 00 Servicios de permisos
81 10 26 00 Servicios de muestreo
81 10 27 00 Servicios de diseño e ingeniería de sistema
s instrumentados de control
81 11 15 00 Ingeniería de software o hardware
81 11 16 00 Programadores de computador
81 11 17 00 Sistemas de manejo de información MIS
81 11 18 00 Servicios de sistemas y administración de c
omponentes de sistemas
81 11 19 00 Sistemas de recuperación de información
81 11 20 00 Servicios de datos
81 11 24 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de ha



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 12 de 28

* * * * *

					rdware de computador	
	81		11		25	
					00	
	81		13		15	
					00	
	81		14		15	
					00	
	81		14		17	
					00	
	81		14		18	
					00	
	83		10		15	
					00	
	83		10		16	
					00	
	83		10		18	
					00	
	84		11		15	
					00	
	84		11		16	
					00	
	84		11		17	
					00	
	93		14		20	
					00	
	93		14		21	
					00	
	93		15		15	
					00	
	93		15		16	
					00	
	95		10		15	
					00	
	95		10		16	
					00	
	95		10		17	
					00	
	95		10		18	
					00	
	95		10		19	
					00	
	95		11		15	
					00	

00000050

95	11	16	00	Vías de tráfico abierto	
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de en	
				tretenimiento	
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte	
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos	
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios	
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de	
				administración	
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias	
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones	
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportiv	
				as	
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales	
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cult	
				ivos y pesca	
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas	
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa	
95	13	15	00	Tarimas y graderías	
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e indus	
				triales portátiles	
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana	
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para	
				fincas	
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados resid	
				enciales	
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comer	
				ciales e industriales	
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de em	
				ergencia y alivio	
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médic	
				os	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA



01



* 1 5 2 7 7 3 8 8 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 13 de 28

* * * * *

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DIEGO FONSECA CH - DIEGO ARENAS

ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.232,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 17 00	72 14 15 00	73 12 18 00
81 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
81 14 15 00	80 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 576,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00

00000051

72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	81	10	18	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS - IPSE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 557,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
30	13	17	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	17	16	00	30	18	15	00	30	18	16	00
31	21	15	00	31	24	17	00	56	10	17	00
56	11	17	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	15	22	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	36	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00	80	10	15	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.198,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00	80	10	15	00



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 14 de 28

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P Y P NUEVO MILENIO -

ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.171,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 17 00	40 16 15 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 14 16 00	73 12 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.841,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 23,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00

00000052

30 12 17 00	40 16 18 00	40 16 15 00
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 16 00
73 12 18 00	80 10 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTAR 2013 - ACCIONISTA
DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANALARGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.651,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 79,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 17 00	40 16 15 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 14 16 00	73 12 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
81 14 15 00	80 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES Y AVENIDAS CARTAGENA
-ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.458,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 15 de 28

* * * * *

11 11 15 00	21 10 15 00	21 10 18 00
24 11 20 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 10 36 00	30 10 38 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 16 15 00
30 16 17 00	30 17 15 00	30 17 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	30 18 18 00
30 19 15 00	30 26 24 00	30 26 53 00
39 11 16 00	39 12 10 00	39 12 13 00
39 12 14 00	40 14 17 00	41 11 36 00
42 19 22 00	70 11 15 00	70 11 16 00
70 11 17 00	70 14 18 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 15 25 00	72 15 27 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 10 24 00	83 10 15 00	95 12 15 00

00000053

95	12	16	00	95	12	17	00	95	12	23	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 947,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	81	10	18	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 294,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00	80	10	15	00
81	10	18	00	81	10	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 16 de 28

* * * * *

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.294,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 10 18 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

00000054

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AC - ACCIONISTA
DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 16 00
80 12 16 00	80 12 17 00	80 13 15 00
80 13 16 00	80 13 17 00	80 13 18 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 10 18 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2006 - ACCIONISTA
DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.199,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

82000000



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 17 de 28

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RED TERCIARIA - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 867,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	81	10	18	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 967,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO

00000055

IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 294,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 143,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 535,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 18 de 28

* * * * *

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 15 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 19 00
72 15 32 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 668,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

00000056

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P Y P NUEVO MILENIO - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO PAZ DE ARIPORO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 814,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00	80	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 19 de 28

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL TAURAMENA 015 - ACCIONISTA
DIEGO IGNACIO ARENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 13 00
72 15 27 00	72 15 31 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFABOY - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 211,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 13 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

00000057

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MORICHALES - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL - ESPA EIC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 919,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PIEDEMONTE - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS EMSET S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 607,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
77 10 16 00	77 10 17 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CASANARE 2009- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EPHAC S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 898,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 20 de 28

* * * * *

72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
77 10 16 00	77 10 17 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPUCOL E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
77 10 16 00	77 10 17 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL COMUNEROS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE PORE S.A. - E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------------	---------------------------	---------------------------

00000058

72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 12 00
77 10 16 00	77 10 17 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&A - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
77 10 16 00	77 10 17 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 836,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 21 de 28

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 361,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 343,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONSTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

00000059

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 380,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RED TERCIARIA - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.017,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 22 de 28

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 466,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 323,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO

00000060

ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 471,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
83 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PORE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 325,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 346,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00



01



* 1 5 2 7 7 3 8 9 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 23 de 28

* * * * *

77	10	17	00
81	10	15	00
81	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 543,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00
72	14	11	00
77	10	17	00
81	10	15	00
81	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00
72	14	11	00
77	10	17	00

00000061

77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,28
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OROCUE - CASANARE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.625,88
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAL - IDRD
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 930,73
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



01



* 1 5 2 7 7 3 9 0 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 24 de 28

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
24 11 20 00	30 10 17 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 12 17 00	30 17 17 00	31 20 16 00
42 19 22 00	49 22 15 00	70 15 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 15 19 00	72 15 32 00	80 10 16 00
81 10 15 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 23 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 812,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 17 00	40 16 15 00	46 16 15 00
72 10 15 00	72 10 33 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00

00000062

72 14 15 00	72 14 16 00	73 12 18 00
80 10 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CALLE 93- ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.385,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 17 00	40 16 15 00	40 16 18 00
46 16 15 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 14 16 00
73 12 18 00	80 10 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FONAR - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UEL - IDR D

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.186,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
24 11 20 00	30 10 17 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00



01



* 1 5 2 7 7 3 9 0 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 25 de 28

* * * * *

30 12 17 00	30 17 17 00	31 20 16 00
42 19 22 00	49 22 15 00	70 15 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 15 19 00	72 15 32 00	80 10 16 00
81 10 15 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 23 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO URBANO - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.709,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
24 11 20 00	30 10 17 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 12 17 00	30 17 17 00	31 20 16 00
42 19 22 00	49 22 15 00	70 15 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 15 19 00	72 15 32 00	80 10 16 00
81 10 15 00	95 12 15 00	95 12 17 00

00000063

| 95 | 12 | 23 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO GB - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUPREVISORA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.004,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TIERRA PARA VIAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
80 13 15 00	80 13 16 00	80 13 17 00
80 13 18 00	81 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERLEBRIJA - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER



01



* 1 5 2 7 7 3 9 0 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 26 de 28

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 665,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO
IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.607,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

00000064

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS GRUPO 2 - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS MUNICIPALES DEL VALLE DE CAUCA - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YOTOCO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,06
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



01



* 1 5 2 7 7 3 9 0 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 27 de 28

* * * * *

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 10 15 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 13 00
72 15 27 00	72 15 31 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO IGNACIO ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 327,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 15 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 19 00
72 15 32 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ARENAS - ACCIONISTA DIEGO IGNACIO ARENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TRINIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

00000065

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 14 15 00	
=====	=====	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00452941 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00483037 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00497785 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE FEBRERO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00509536 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE FEBRERO DE 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 39,000



01



* 1 5 2 7 7 3 9 0 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

7 DE ABRIL DE 2015

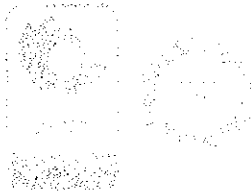
HORA 11:41:47

R045397429

PAGINA: 28 de 28

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



00000066

* * *

Certificado de Existencia y Representacion Legal

()

()

()

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S





01



* 1 5 2 8 7 2 3 3 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE ABRIL DE 2015 ✓ HORA 16:59:10

R045409874

PAGINA: 1 de 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S ✓

SIGLA : SCA S.A.S ✓

N.I.T. : 860504871-2 ✓

DOMICILIO : BOGOTA D.C. ✓

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00164284 DEL 11 DE ENERO DE 1982

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE FEBRERO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 74 21 OF 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : recepcion@silcarsa.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 74 21 OF 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : recepcion@silcarsa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.7312, NOTARIA 9 BOGOTA, EL 29

DE OCTUBRE DE 1981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE

NOVIEMBRE DE 1981 BAJO EL NO. 109122 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE

CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA EL ESTERO LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 15.109 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 4 DE DICIEMBRE

DE 1.990 , INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NO. 312741 DEL

LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE EL ESTERO LTDA POR EL DE

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 981 DE LA NOTARIA DE BOGOTA DEL 12 DE

ABRIL DE 1995, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 1995 BAJO EL NUMERO 00490395

DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SILVA

CARREÑO Y ASOCIADOS LTDA, POR EL DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 136 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE FEBRERO DE

2013, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01729649 DEL LIBRO

IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SILVA CARREÑO &

ASOCIADOS S.A., POR EL DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 981 NOTARIA 16 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 12 DE ABRIL

DE 1.995, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 1. 995, BAJO EL NO. 490395 DEL

LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN ANONIMA,

00000069

BAJO EL NOMBRE: SILVA CARREÑO O & ASOCIADOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 136 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 22 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01729649 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
15109	4-XII-1990	27 BOGOTA	12-XII-1990 NO.312741
981	12-IV-1995	16 STAFE BTA	28-IV-1995 NO.490395

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001666	1999/04/30	NOTARIA 42	1999/06/10	00683805
0001670	2006/04/19	NOTARIA 42	2006/04/20	01050906
0004251	2007/09/25	NOTARIA 42	2007/09/27	01160844
136	2013/02/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/05/10	01729649
143	2013/09/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/26	01793405
144	2014/01/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/07/28	01855447
146	2014/10/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/11/24	01887325

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO ✓

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA CONSULTORIA, ASESORIA, INTERVENTORIA INGENIERIA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE PROPUESTAS EN TODO TIPO DE PROYECTOS Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES Y PARTICULARMENTE: 1. EN EL DISEÑO DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER TIPO. 2. EN LA GERENCIA DE PROYECTOS Y EN LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS, PRIVADAS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUIDAS LAS GESTIONES, ALIANZAS Y SUBCONTRATACIONES PARA LA EJECUCION DE CONTRATOS TIPO IPC (INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION) Y DESARROLLO DE SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA. 3. EN LA ASESORIA DE CLIENTES PARA EL DISEÑO, LA SUPERVISION, LA CONSTRUCCION, MONTAJE O INSTALACION DE OBRAS DE CUALQUIER NATURALEZA. 4. EN LA SUPERVISION, INSPECCION O INTERVENTORIA DE OBRAS, PROYECTOS DE INGENIERIA, PROYECTOS DE CONSULTORIA DE CUALQUIER NATURALEZA. 5. EN LA CONSULTORIA EN MEDIOAMBIENTE, GEOLOGIA Y MINERIA, ARQUITECTURA, SISTEMAS, ENERGIA, RECURSOS NATURALES, ECONOMIA, FINANZAS E INGENIERIA EN TODOS SUS CAMPOS DE ACTIVIDAD Y EN LA REALIZACION DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA. 6. EN LA PRESTACION DE SERVICIOS A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO. 7. EN LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER TIPO. 8. EN LA CAPACITACION, FORMACION O ENSEÑANZA DE TECNICAS, METODOS O SISTEMAS EN CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERIA, LA CONSULTORIA O CUALQUIER TIPO DE PROYECTO. 9. EN LA INGENIERIA EN EL SECTOR DE LA SALUD, EVALUACION DE ACTIVOS, INGENIERIA FINANCIERA Y BANCA DE INVERSION, ASESORIA DE ASEGURAMIENTO Y SISTEMAS DE CALIDAD, EN ASESORIA DE PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 10. EN LA ASESORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUALQUIER TIPO DE PROYECTOS. 11. EN LA REALIZACION DE ASESORIAS DE NEGOCIOS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LA



01



* 1 5 2 8 7 2 3 3 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE ABRIL DE 2015 HORA 16:59:10

R045409874

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

BANCA DE INVERSIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL. 12. EN LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA LEGAL Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUYENDO LA PROMOCIÓN, PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS. 13. EN LA CONSECUCCIÓN DE INVERSIONISTAS, LA PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES DE RIESGO, LA PROMOCIÓN DE COMPRAVENTA, DESCUENTO DE NEGOCIACIÓN E INTERCAMBIO DE DEUDA Y OPERACIONES LLAVE EN MANO. 14. EN LA GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS, PRUEBA DE MATERIALES, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS, CONTROL DE CALIDAD, MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. 15. EN EL DESARROLLO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CUALQUIER TIPO DE OBRA, PRODUCTO O SERVICIO QUE REQUIERAN LAS AUTORIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, INCLUYENDO LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS, DE LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS MISMAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN. 16. EN LA AUDITORIA OPERATIVA DE PROCESOS PRODUCTIVOS O DE CUALQUIER TIPO DE AUDITORIA. 17. EN EL DESARROLLO DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS ENCAMINADAS A APOYAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR EN CUANTO A CONTRATACIÓN, GESTIÓN PRESUPUESTAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CONTROL DE GESTIÓN. 18. EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACITACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS. 19. EN LA ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. 20. EN LA ASESORÍA PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL, DE CARTERA Y VALORIZACIÓN DE ACTIVOS O INVENTARIOS Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS. 21. EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA O INTERVENTORÍA FINANCIERA, OPERATIVA, DE GESTIÓN DE SISTEMAS Y EN GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS QUE SE REQUIERA POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O DEL SECTOR PRIVADO. 22. EN LA CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN. 23. EN LA CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE TODO TIPO DE PROYECTOS. EN DESARROLLO DEL MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: REALIZAR INVERSIÓN EN TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES EN SOCIEDADES DE CAPITAL O DE PERSONAS; EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS VINCULADAS AL RAMO DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA O DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD; ADQUIRIR INSUMOS, CONSTRUIR EDIFICIOS PARA SUS PLANTAS Y OFICINAS; ADQUIRIR EQUIPOS DE TRANSPORTE; CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUYO OBJETO SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO; CELEBRAR CONVENIOS DE DE COLABORACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA O ADMINISTRATIVA CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS;

00000070

ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR, DIRIGIR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR, COMPLEMENTAR, ETC., LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS DE ELLAS; TRANSIGIR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES O DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERESES PROPIOS O FRENTE A TERCEROS; OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; CONSTITUIR BAJO LA FORMA JURÍDICA QUE CONVENGA, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ASOCIACIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR CON FIRMAS NACIONALES O EXTRAJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO O PROYECTO PROPIO EN SU OBJETO SOCIAL; CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, EN REPRESENTACIÓN O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES Y EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDO DETERMINADO. PARAGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS SOCIOS O POR TERCEROS SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$238,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 4,760.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$238,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 4,760.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 146 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01887458 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON SILVA FAJARDO GERMAN	C.C. 000000017087575
SEGUNDO RENGLON LADINO CHAVES OSWALDO	C.C. 000000003250748
TERCER RENGLON SILVA FAJARDO LUIS FELIPE	C.C. 000000003227355

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 146 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01887458 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON CARREÑO DE SILVA JUANA MARTINA	C.C. 000000041421722
SEGUNDO RENGLON	



01



* 1 5 2 8 7 2 3 4 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE ABRIL DE 2015

HORA 16:59:10

R045409874

PAGINA: 3 de 4

SILVA CARREÑO MARIA OLGA
TERCER RENGLON
SIN DESIGNACION

C.C. 000000052389213

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, CON TRES SUPLENTE QUE LO REMPLAZARAN, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 147 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01892584 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
GERENTE
SILVA CARREÑO MARIA OLGA
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
SILVA FAJARDO GERMAN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
SILVA FAJARDO LUIS FELIPE
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE
LADINO CHAVES OSWALDO

IDENTIFICACION

C.C. 000000052389213

C.C. 000000017087575

C.C. 000000003227355

C.C. 000000003250748

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CUMPLIR

00000071

LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 9. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 10. NOMBRAR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, CUANDO O ESTIME CONVENIENTE. PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y CUANDO SEA NECESARIO PODRÁ CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL O CONTRACTUAL, INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LA OPERACIÓN. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSMITIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES CUANDO QUIERA QUE LA CUANTÍA DE LOS MISMOS NO SEA O EXCEDA DE CINCO MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES (5.000), CASO EN EL CUAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES NO PODRÁ OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE PRESTACIÓN CAMBIARLA A FAVOR DE ELLA, A MENOS, QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y A CONDICIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACIÓN. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ESTARÁ SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: 1- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOTAL O PARCIALMENTE O EN CUALQUIER FORMA LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA; 2- CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNAS Y OTRAS IMPLIQUEN, EN CADA CASO, COSTOS DE DESEMBOLSOS EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. 3- TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA SUPERIOR A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. EL TERCER SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DE ÉSTE Y SU PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTE, CON LAS MISMA FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTOS. SU ELECCIÓN SERÁ POR PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA REMOVERLO O RATIFICARLO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01108508 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
PINEDA TORRES JESUS ALONSO

IDENTIFICACION
C.C. 000000019205063



01



* 1 5 2 8 7 2 3 4 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE ABRIL DE 2015 HORA 16:59:10

R045409874

PAGINA: 4 de 4

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Esteban R. ✓

00000072

ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S

()

()

(



01



* 1 5 2 7 9 8 5 4 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

9 DE ABRIL DE 2015 ✓ HORA 14:19:04

R045443779

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S A S ✓
N.I.T. : 900644351-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C. ✓

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02352694 DEL 13 DE AGOSTO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE FEBRERO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 94 NO. 16 09 OF 202
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : asistente@arenasingenieros.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 94 NO. 16 09 OF 202
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : asistente@arenasingenieros.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01756469 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO ✓

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. COMO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA AUTORIZADA PARA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA FORESTAL, EN TODAS SUS ÁREAS, PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS Y AMBIENTALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ REALIZAR CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE OBRAS CIVILES Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR,

00000074

COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. IGUALMENTE LA SOCIEDAD: PRESTARA ASESORIAS PROFESIONALES Y PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS EN EL CAMPO DEL DERECHO Y SERVICIOS JURÍDICOS EN TODAS LAS ÁREAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$290,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$2,900,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$290,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$2,900,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$290,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$2,900,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01800145 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ARENAS DE LA HOZ JUAN DIEGO	C.C. 000001020720226
QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01844976 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ARENAS DIEGO IGNACIO	C.C. 000000079155597

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

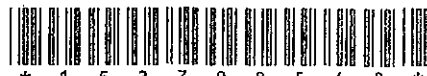
CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

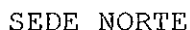
QUE POR ACTA NO. 005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01911214 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

000000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



9 DE ABRIL DE 2015

HORA 14:19:04

R045443779

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

REVISOR FISCAL

BUSTOS PEREZ DAVID ENRIQUE

C.C. 000000080040426

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE
2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

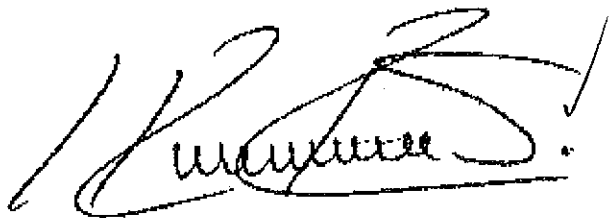
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,500

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 104

00000075

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis...' followed by a stylized flourish and a checkmark.

Garantia de Seriedad de la Propuestas

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1510 DE 2013

Ciudad de Expedición BOGOTÁ, D.C.			Sucursal CHICO			Cod. Sucursal 18			No. Póliza 18-44-101037662 ✓			Anexo 0					
Fecha Expedición Día Mes Año 14 04 2015			Vigencia Desde Día Mes Año 16 04 2015			A las Horas 00:00			Vigencia Hasta Día Mes Año 30 08 2015			A las Horas 00:00			Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social CONSORCIO SCA- AHC 2015 ✓										Identificación : 85.139-0					
Dirección : KR 7 NRO. 74 - 21 OF 301 EDIF SEGUROS AURORA										Ciudad : BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono : 2125911	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ✓										Identificación : 830.125.996-9					
Dirección : CL 26 NRO. 59 - 51 ED T 4 PI 2										Ciudad : BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono : 3240800	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010A- REDIS 24-03-14, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-008-2015 CONTRATAR LA INTERVENTORIA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA NO 010 DE 1994, 001 DE 2007, 021 DE 1997, 001 DE 2009, 010 DE 2010, 006 DE 2010, 009 DE 2007, 010 DE 2007, 001 DE 2013, 007 DE 1993 Y 005 DE 2007.
MODULO 1/ \$ 563.531.395
MODULO 2/ \$ 561.281.217
MODULO 4/ \$ 476.780.234
PRESUPUESTO TOTAL: \$ 1.601.592.846

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	16/04/2015	30/08/2015 ✓	\$160,159,284.60

Garantía Única de Cumplimiento
Decreto 1510 de 2013

OBSERVACIONES

Participantes Consorcio - Union Temporal :
NOMBRE
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S
ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS

IDENTIFICACION PARTICIPACION
860504871-2 51.00 ✓
900644351-9 49.00 ✓

Valor Prima Neta \$ *****160,159.00	Gastos Expedición \$ *****7,000.00	IVA \$ *****26,745.00	Total a Pagar \$ *****193,904.00	Valor Asegurado Total \$ *****160,159,284.60	Fecha Limite de Pago / /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A.	CLAVE 11140	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Transversal 19A No 94A-19 - Telefono: 6025434 - BOGOTÁ, D.C.



REFERENCIA
PAGO:

1100360362903-3

(415) 7709998021167 (8020) 11003603629033 (3900) 000000193904 (96) 20160415

18-44-101037662

FIRMA ASESORADO Manuel Germán Cordero de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Telefono: 2186977

1051541



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1510 DE 2013

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGUROESTADO** OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.**
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.**
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS

00000078

PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1510 DE 2013 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR **SEGURESTADO**, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE **SEGURESTADO** Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A **SEGURESTADO**.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A **SEGURESTADO**. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, **SEGURESTADO** TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO

QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE **SEGURESTADO**, SIN PERJUICIO QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE **SEGURESTADO** O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIENA SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **SEGURESTADO** RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE **SEGURESTADO**.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, **SEGURESTADO** A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A **SEGURESTADO** EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

00000080

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

00000081

Formato 5. Experiencia General

00000082

FORMATO 5
EXPERIENCIA GENERAL (1)

Nombre del Proponente: CONSORCIO SCA - AHC 2015
Proponente Líder: SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL MIEMBRO LÍDER DEL PROponente

	Objeto y/o Alcance del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	% de participación del contratista principal	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Valor del contrato (2)	Relación de la experiencia con el contrato	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE CONSTE EN EL RUP
1	INTERVENCIÓN TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL, SOCIO-AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO CONCESIÓN VIAL ÁREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NOROCCIDENTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 00662007 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONCURSO.	16/10/2012	01/03/2014	60%	COLOMBIA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	\$ 2,668,542,300.00		4
2	INTERVENCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA DEMOLICIÓN DE LA BODEGA 7, COBERTIZO 6-7, ADECUACIÓN DEL PATIO 7, CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LAS GRUAS PROTOTIPO Y SU CORRESPONDIENTE PARTE ELÉCTRICA EN EL TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA.	16/09/1999	31/10/2000	100%	COLOMBIA	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A	\$ 541,021,288.00		15
Valor Total de Contratos Aportados por el Líder							\$ 3,209,563,588.00		

EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LÍDER DEL PROponente

	Objeto y/o Alcance del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	% de participación del contratista principal	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Valor del contrato (2)	Relación de la experiencia con el contrato	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE CONSTE EN EL RUP
1	Arenas de la Hoz Consultores S.A.S	02/08/2012	15/05/2014	100%	COLOMBIA	Instituto Nacional de Vías INVIAS	\$ 1,606,063,935.00		55
2	Arenas de la Hoz Consultores S.A.S	24/10/2001	02/01/2003	50%	COLOMBIA	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	\$ 761,649,757.00		11
Valor Total de Contratos Aportados por Miembros No Líder							\$ 2,367,713,692.00		

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre
GERMAN SILVA FAJARDO
Identificación
17.087.575 de Bogotá

(1) Si se llegaron a acreditar más Contratos de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará máximo los SEIS (6) primeros contratos relacionados para acreditar la experiencia general.
(2) Valor total Cancelado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica)
(3) En caso de proponente individual el presente formato será diligenciado incluyendo las filas correspondientes para completar el número total de contratos acreditados

00000083

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

**EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011.

CERTIFICA QUE:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó la siguiente información que la firma Consorcio SCLV, identificada con el Nit. 900.547.145-2, se encuentra en proceso de liquidación el siguiente contrato:

Contrato No. 090 del 13 de Septiembre de 2012

Objeto:

Interventoría técnica, financiera, operativa, predial, socio-ambiental y legal del proyecto Concesión vial Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander en el marco del Contrato de Concesión 006/2007 de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso. El objeto del contrato es revisar, verificar, analizar y conceptuar permanentemente todos los aspectos técnicos, financieros, prediales, ambientales, operativos, jurídicos y administrativos relacionados con el Contrato de Concesión No. 006 – 2007.

Contrato inicial

FECHA DE INICIACIÓN: 16 de 10 de 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de 09 de 2013

Otrosí No1

FECHA DE INICIACIÓN: 16 de 09 de 2013

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de 02 de 2014

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

Otrosí No 2

FECHA DE INICIACIÓN: 16 de 02 de 2014

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de 03 de 2014

PLAZO TOTAL: Once Meses 11 Contrato inicial, Cinco Meses (5) Otrosí 1 y Quince (15) días Otrosí 2.

Valor del contrato:

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.779.028.200,00 Inicial \$ 808.649.181,00 Otrosí No 1 \$ 80.864.918,00 Otrosí No 2
TOTAL	\$ 2.668.542.300,00

La Interventoría realizada en la Etapa de Construcción al Contrato de Concesión 006 de 2007, corresponden a los principales hitos del proyecto y las actividades de construcción supervisadas por la interventoría son las siguientes, las cuales fueron reportadas en los diferentes informes de interventoría que presentó:

PRINCIPALES HITOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN					CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
TRAYECTO	DESCRIPCIÓN DEL HITO	UNIDAD	CANT.	FECHAS CONTRACTUALES		FECHAS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES SUPERVISADAS
				INICIO	TERMINACIÓN	INICIO	TERMINACIÓN	
Tramo 1	Mantenimiento en la Av. Libertadores	Km	7.45	02/12/2012	02/06/2013	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 2	Mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de Diagonal Santander, Autopista Atalaya y EL Zulia	Km	15.26	02/06/2010	02/12/2011	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 3	Construcción de la prolongación de la Av. Caro desde la Redoma García Henríquez hasta la Autopista Internacional hacia el Villa Rosario	Km	1.61	02/12/2011	02/06/2013	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 4	Construcción de la intersección a desnivel de la central de transporte Diagonal Santander.	Km	1.96	02/12/2011	02/12/2012	16/10/2012	01/03/2014	N.A. (Suspendido en otrosí N° 7)
Tramo 5	Mantenimiento de la vía Puerto Santander desde el Anillo Vial Occidental hasta donde se construirá el puerto terrestre	Km	1.50	02/07/2011	02/12/2011	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 6	Construcción de una nueva calzada adicional en el Puente Benito Hernández Busto	Km	0.41	02/12/2011	02/12/2012	16/10/2012	01/03/2014	N.A. (Suspendido en otrosí N° 7)
Tramo 7	Rehabilitación y mejoramiento de la Demetrio Mendoza Vía Ureña	Km	2.84	02/12/2009	02/06/2011	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 8	Construcción del Anillo Vial Occidental	Km	23.00	02/12/2010	02/06/2013	16/10/2012	01/03/2014	Colocación de mezcla asfáltica
Tramo 9	Mejoramiento a 6 carriles de la Autopista Internacional Cúcuta - Puente Internacional Simón Bolívar y Glorieta Alargada Villa del Rosario	Km	8.73	02/06/2009	02/12/2010	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 10	Construcción de la intersección a desnivel Rumicheca	Km	23.11	02/12/2010	02/12/2011	16/10/2012	01/03/2014	N.A. (Suspendido en otrosí N° 7)
Tramo 11	Rehabilitación Av. 7 desde la Autopista Internacional hasta la calle 7 Villa del Rosario	Km	1.63	02/06/2009	02/06/2010	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 12	Rehabilitación Calle 7 desde la Autopista Internacional hasta la Av. 8 Villa del Rosario	Km	1.00	02/06/2009	02/06/2010	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

PRINCIPALES HITOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN					CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
				FECHAS CONTRACTUALES		FECHAS CONTRACTUALES		
Tramo 13	Rehabilitación calle 4 desde la autopista interaccional hasta la Av. 8 villa del Rosario	Km	0.98	02/08/2009	02/08/2010	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 14	Vía Cúcuta - Las Patios	Km	8.04	02/08/2010	02/12/2011	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 15	Acceso a San Cayetano	Km	1.14	02/08/2011	02/11/2011	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
Tramo 16	Mantenimiento de la Av. Séptima de Sevilla	Km	2.75	02/08/2012	02/12/2012	16/10/2012	01/03/2014	Mantenimiento rutinario, mediciones de índice de estado
ALCANCES PROGRESIVOS								
Tibu - El Tarra (Adicional N° 1) K0+000 al K16+100 a nivel de subbase		Km	16.10	15/09/2008	15/02/2011	16/10/2012	01/03/2014	N.A.
Tibu - El Tarra (Adicional N° 2) K16+100 al K33+000 a nivel de subbase		Km	17.00			16/10/2012	01/03/2014	N.A.
Cúcuta - Pamplona	Atención puntos críticos	Km	0.53	03/08/2010	03/08/2011	16/10/2012	01/03/2014	N.A.
	Mantenimiento periódico.	Km	11.50	26/09/2012	26/01/2013	16/10/2012	01/03/2014	Fresado y colocación de mezcla asfáltica, mejoramiento de la base con reciclaje. Mediciones de índices de estado.
	Construcción de Doble calzada	Km	11.00	03/08/2011	03/08/2013	16/10/2012	01/03/2014	Construcción de capas granulares y mezcla asfáltica. Mediciones de índice de estado.

Nota: En vista que el contrato terminó el día 01/03/2014, actualmente las partes se encuentran adelantando la liquidación del contrato y sus adiciones.

Dada en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2014

Atentamente,


ANDRES FIGUEREDO SERPA
Vicepresidente de Gestión Contractual

Proyectó: Wilson Ballesteros Duarte – Apoyo a la supervisión A.M.C.
 Revisó: Luis Eduardo Gutiérrez Díaz – Gerente de Proyectos Carretero.

Fecha de elaboración: 13 de noviembre de 2014.

Calle 26 N°59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2
 PBX: 3791720- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9



**SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.**

NIT.: 800.215.775-5

EL GERENTE DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

HACE CONSTAR:

Que la firma SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A., efectuó para la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. el contrato No. 558 de 1999 "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA DEMOLICIÓN DE LA BODEGA 7, COBERTIZO 6 - 7, ADECUACION DEL PATIO 7, CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LAS GRUAS PORTICO Y SU CORRESPONDIENTE PARTE ELECTRICA EN EL TERMINAL MARÍTIMO DE BUENAVENTURA".

FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE SEPTIEMBRE DE 1999
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2000
PLAZO:	9.5 meses
ADICIONAL:	4.0 meses
TOTAL:	13.5 meses
VALOR INICIAL:	\$399.600.000
ADICIONAL:	\$141.421.288
VALOR TOTAL	\$541.021.288

Que el objeto del contrato comprendió:

A. Diseños: Que dentro del objeto del contrato, los consultores realizaron el diseño geotécnico y estructural de la losa aérea, de las vigas para los RTG, de la viga soporte del riel lado tierra de la Grúa Pórtico. Así como del diseño de 150 ml de pilotes pre-excavados necesarios para soportar las vigas de los RTG y de la viga riel de la grúa pórtico. Como parte de los estudios geotécnicos y estructurales se realizó el análisis de la interacción suelo-estructura para las condiciones de cargas usuales y para la condición de sismo.

Igualmente realizo el diseño del pavimento de los patios de contenedores 6 y 7, y de las redes de drenaje de dichos patios.

Av. Portuaria
Edif. Administración
A.A. 10785 y 478
PBX. (57) (2) 2410700 al 09
Fax: 2422700 - 2422043
Buenaventura - Colombia

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
"Oportunidades para el Progreso de Buenaventura y de su Gente"



Industria y Comercio
ISO 9001:2000
CERTIFICADO

00000088



**SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.**

NIT.: 800.215.775-5

B. Interventoría: Realizó la interventoría técnica, administrativa y contable de las siguientes obras:

- 1) Reconstrucción de vigas y reparación de pilotes del muelle No. 7 (150m de longitud), en un área de 7.633M2
- 2) Demolición y construcción de 4.754M2 de la placa aérea del Muelle 7 en concreto reforzado apoyada sobre vigas y pilotes y con un espesor de 30cm una resistencia de 5000psi.
- 3) Construcción de la viga aérea de soporte en el lado tierra de la grúa pórtico de 1.0 metro de ancho por 1.70 metros de altura, apoyada en pilotes, preexcavados de una longitud promedio de 30 metros con una longitud de 300 m.
- 4) Construcción de 8 vigas carrilera de los RTG de 1,50x0,75 m de sección y 2020 m de longitud.
- 5) Construcción de la cimentación de cuatro (4) mástiles de iluminación.
- 6) Implantación e izaje de cuatro (4) mástiles de iluminación, dos (2) de 33 metros de altura y dos (2) de cuarenta y cinco (45) metros de altura.
- 7) Construcción de 92 pilotes preexcavados con longitud aproximada de 30m y 456 pilotes preexcavados de una longitud aproximada de 25m y un diámetro de 60cm para un total de 14.160m de pilotes preexcavados y construcción de -m de vigas para soporte de RTG.
- 8) Construcción de 512 ML de línea férrea.
- 9) Diseño para la construcción de red de alcantarillado para la zona patio bodega No. 7 y patios de la bodega No.6.
- 10) Construcción de la red de incendio, correspondiente a la zona bodega No. 7.
- 11) Colocación, base en concreto pobre como sub-base del pavimento asfáltico, en un volumen de 5.500M3.
- 12) Colocación de una carpeta de pavimento asfáltico de 0.20mt de espesor en un área de 27.000M2 y geotextil de protección.
- 13) Construcción de sesenta y un (61) cajas de inspección y sumideros para el sistema de drenaje.





**SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.**

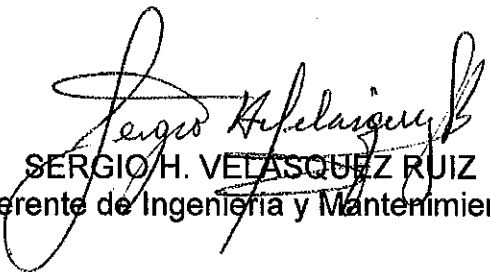
NIT.: 800.215.775-5

Los contratistas de estas obras fueron:

- a) Para las obras principales, las firmas CONCRETO S.A., bajo el contrato No. 553 de 1999.
- b) Para el concreto pobre, el Ing. Bernardino Abad Quiñónez Angulo.
- c) Para el pavimento asfáltico, el Ing. Bernardo Segundo González Palencia.

La firma SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A. desarrolló su contrato dentro del plazo y de acuerdo con las exigencias establecidas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., las cuales fueron incluidas en el contrato firmado entre las partes.

Buenaventura, 8 de septiembre de 2006


SERGIO H. VELASQUEZ RUIZ
Gerente de Ingeniería y Mantenimiento



ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S

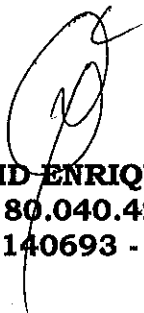


CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Yo, **DAVID ENRIQUE BUSTOS PEREZ**, identificado con C.C. 80.040.426 en condición de Revisor Fiscal de la empresa **ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S** con Nit. 900.644.351 - 9 certifico que la información consignada en el presente documento ha sido tomada del libro de registro de accionistas.

ITEM	ACCIONISTA	C.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
1	DIEGO IGNACIO ARENAS	79.155.597	100	100
	TOTAL		100	100

Se expide en Bogotá a los 13 días del mes de abril de 2015


DAVID ENRIQUE BUSTOS PEREZ
C.C. 80.040.426
T.P. 140693 - T


JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
C.C. 1.020.720.226
Representante Legal

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO VERSION PAGINA	MSE-FR-28 2 1 DE 8
			FECHA	18 DE 2014

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS	DIRECCION TERRITORIAL: META
--	------------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 635	DE
--	-----------

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DE LAS PALMERAS FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.608.063.935
---------------------------------	-------------------------

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2 DE 8 DE 2012 (Día) (Mes) (Año)
---	--

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	20 MESES
---------------------------------	-----------------

FECHA DE VENCIMIENTO	20 DE MAYO DE 2014
-----------------------------	---------------------------

INTERVENTOR:	DIEGO IGNACIO ARENAS
---------------------	-----------------------------

CONTRATISTA DE OBRA:	UNION TEMPORAL PALMERA 2012
-----------------------------	------------------------------------

CONTRATO DE OBRA	682 DEL 2012
-------------------------	---------------------

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	No. 635	16 MESES	HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2012	1.123.000.000,00
2	ADICION No. 1	16 MESES Y 13 DIAS	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2013	200.000.000,00
3	ADICION No. 2	16 MESES Y 28 DIAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
4	ADICION No. 3	21 MESES Y 14 DIAS	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2014	
5	ADICION No. 4			283.063.935,00
6				1.608.063.935,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R) N.A.

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO	DURACION	FECHA REANUDACION
1				DESDE		
2						
3						
4						
TOTAL						

En la ciudad de SAN JOSE DEL GUAVIARE, a los 16 días del mes de MAYO del año 2014, se reunieron los siguientes: DIEGO IGNACIO ARENAS como representante legal de la firma interventora DIEGO IGNACIO ARENAS y el Gestor Técnico de Contrato por INVIAS JAIME ANDRES LEON ORTIZ, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No: 635 del año 2012

00000093



OBRAS EJECUTADAS

EXPLANACIONES

Excavaciones en material común de la Explanación y Cerdas: 33.799 m³

Se realizan excavaciones para: la ampliación de la banca, la construcción de para obras de arte, muros de contención en concreto reforzado y ciclopeo.

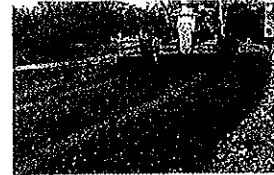


Terraplenes: 3.211 m³

K1+000-K1+170. Se realiza para la construcción de bahías.

Mejoramiento de la subrasante empleando únicamente material adicionado: 14.602 m³

Ampliación vía margen derecha y mejoramiento de la subrasante K0+000-K6+670



Suministro e instalación de bolsacretos: 200 m³

Para la estabilización de taludes en el Puente Caño La María K5+180 en ambos costados aguas abajo y aguas arriba se construyeron bolsacretos.



BASE GRANULAR

Base granular: 14.829 m³

En el tramo K0+000-K6+670, se aplicaron, extendieron y compactaron 14,829 m³ de base granular, cuyo espesor fue de 0,20 m.



PAVIMENTO ASFALTICO

Fresado de pavimento asfáltico: 2.414 m²

K1+000-K0+875
K5+970-K6+180



PAVIMENTO RIGIDO

Pavimento de concreto hidráulico: 13.209 m³

Desde el K0+00 al K6+670 en ambos carriles se construyen losas en concreto hidráulico MR-40, con un espesor de 0.21 metros.



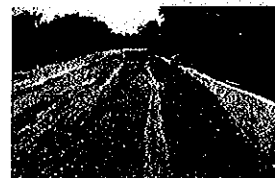
00000094



ESTRUCTURAS Y DRENAJES

Rellenos para Estructuras : 3.386 m³

La zanja resultante entre la cara posterior del muro y la banca existente de la carretera se rellena con material filtrante para no permitir la acumulación de agua.



Concreto clase D : 1.572 m³

Se construyeron 1.572 m³ de muros de confinamiento en concreto reforzado con una resistencia a la compresión de 210 kg/cm²



Concreto clase G : 3.434,71 m³

Se construyeron 3.434,71 m³ de muros de confinamiento en concreto ciclopeo con una resistencia a la compresión de 140 kg/cm², compuestos de concreto simple clase F (140kg/cm²) y agregado ciclopeo en proporción del 40% del volumen total como máximo.



Construcción de cunetas: 489 m³

K5+970-K6+070MD
K5+850-K6+954MI
K6+112-K6+212MD
K6+080-K6+108MD
K4+540-K4+764MI
K4+538-K4+744MD
K4+760-K4+755MD



Gavión: 77 m³

En el K5+060 para solucionar un proceso erosivo y proteger la banca se construyen 77 m³ de gavión.



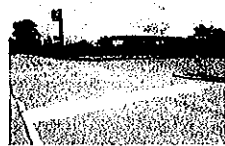
4

177
3

00000095

SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO

Se señalizó vertical y horizontalmente la vía desde el K0+000 hasta el K6+670, se instalan 1,001 tachas reflectivas, 228 señales verticales tipo I, 5,405 metros lineales de defensa metálica.




OBRAS PUENTE CAÑO LA MARIA K6+180

En el PR 6+180 - PR6+195, esta ubicado el puente sobre el caño La María, el cual tiene una luz de 15 metros y tenía un ancho de la placa de 7.50 m, como el ancho contemplado en el diseño geométrico de la vía fue de 8.80 m, se realizaron ampliaciones a lado y lado de forma simétrica, mediante la construcción de vigas adicionales con su correspondiente infraestructura de apoyo, que contemplo:

- pilotes de concreto fundido in situ, de diametro 1,50 mts. " bajo agua" con acero de refuerzo": 53 m
- dados, columnas, viga cabezales, vigas y placas para ampliación en concreto clase C (280kg/cm2) : 151 m3.
- Apoyo Elastomerico (Neopreno) : 4 unidades
- Junta de neopreno tipo Jena j3550w o watson bowman IV-150: 22 unidades.
- Anclaje de refuerzo " Incluye perforación, limpieza, productos expósitos, acero." Diámetros=(3/4", 1/2", 3/8") L=0.25 Mts: 1704 m.
- Se construyo viga de amarre para estabilizado de los estribos existentes.
- se realizan inyecciones al subsuelo de fundación en ambos estribos de la siguiente manera: 10 perforaciones verticales de 4m de profundidad cada una alineada 0,40m por fuera del borde de la pata adelante espaciadas 1 m entre si.










94

Handwritten signature/initials.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSR-FR-26
VERSION	2
PAGINA	6 DE 8

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
1	1P Localización y replanteo	Ha	19	600,917.00	9,517,423.00
2	200.1 Desmonte y limpieza en bosque	Ha	-	1,437,540.00	-
3	201.7 Demolición de Estructuras	m3	241	96,317.00	23,212,397.00
4	201.18 Remoción de cercas de alambre	m	130	2,548.00	330,980.00
5	310.2.2 Excavaciones en material común de la Exploración y Canales	m3	33,706	5,932.00	197,098,272.00
6	220.1 Terraplenes	m3	3,211	9,543.00	21,009,573.00
7	230.2 Mejoramiento de la subrasante empleando únicamente material adicionado	m3	14,002	5,178.00	76,670,062.00
8	2P Conformación de sitios de disposición de sobrantes	m3	24,248	1,927.00	44,297,442.00
9	3P Suministro e instalación de bolsacrotos	m3	200	387,453.00	77,490,600.00
10	310.00 Conformación de la calzada existente	m2	57,354	468.00	26,841,672.00
11	330-07 Base granular m3	m3	14,820	322,609.00	4,782,471,192.00
12	420.1 Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	65,599	1,657.00	108,897,543.00
13	450.2 Mezcla densa en caliente Tipo MDC-2	m3	-	759,973.00	-
14	460.1P Freado de pavimento asfáltico	m3	2,414	65,280.00	157,595,920.00
15	500.1 Pavimento de concreto Hidráulico	m3	13,209	744,287.00	9,830,890,718.00
16	600.1 Excavaciones varias sin clasificar	m3	8,823	37,991.00	335,194,693.00
17	600.4 Excavaciones varias en material común en seco	m3	1,680	35,548.00	59,717,280.00
18	600.5 Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	357	52,503.00	18,743,571.00
19	610.1 Reellenos para Estructuras	m3	3,381	285,071.00	963,925,051.00
20	630.4 Concreto clase D	m3	1,572	653,033.00	1,028,597,978.00
21	630.7 Concreto clase G	m3	3,435	476,848.00	1,637,140,782.66
22	640.1 Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	120,731	4,831.00	583,249,238.74
23	681.1 Tubería de Concreto Reforzado de 900mm de diámetro interior	m	24	591,224.00	14,189,376.00
24	671.1 Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	489	526,530.00	257,473,170.00
25	673.1 Material granular Filtrante	m3	1,547	289,749.00	448,241,703.00
26	673.2 Geotextil	m2	9,704	5,140.00	49,876,580.00
27	681.1 Gavión	m3	77	320,913.00	24,710,301.00
28	700.1 Líneas de Demarcación con pintura en frío	m	25,472	1,333.00	33,954,176.00
29	700.3 Marca Vial con pintura en frío	m2	422	20,737.00	8,751,014.00
30	701.1 Tacha Reflectiva	u	1,001	9,833.00	9,842,933.00
31	710.1.1 Señal vertical de Tránsito Tipo I	u	220	258,478.00	56,866,360.00
32	710.1.2 Señal vertical de Tránsito Tipo IV	u	-	223,459.00	-
33	720.1 Poste de referencia	u	-	149,887.00	-
34	730.1 Defensa metálica	m	5,405	173,514.00	937,843,170.00
35	730.2 Sección final	u	70	102,787.00	8,017,399.00
36	740.1 Capatares	u	1,448	11,784.00	17,010,744.00
37	800.2 Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	130	24,358.00	3,166,570.00
38	810.2 Protección de taludes con tierra orgánica, semilla y lodos	m2	32,818	20,717.00	679,928,355.00
39	600.2 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1,000 m).	m3-km	3,061,407	1,058	4,212,328,606.00
40	Pilotes de concreto fundido in situ, de diámetro 1,50 mls. "bajo agua" "sin acero de refuerzo"	m	59	2,767,771.00	147,751,063.00
41	Concreto clase o (para: dado, columna, viga corbata, viga y placa ampliación)	m3	151	1,594,877.00	231,736,227.00
42	Apoyo Elastomérico (Neopreno)	unidad	4	482,257.00	1,969,028.00
43	Junta de neopreno tipo jeene J3450w o watson bowman IV-160 o similar	unidad	22	164,104.00	3,610,288.00
44	Anclaje de refuerzo " Incluye perforación, limpieza, productos expósitos, acero". Diámetros (3/4", 1/2", 3/8") L=0.29 Mts.	unidad	1704	49,139.00	83,731,162.00
45	Baranda Metálica en Lámina de 3/8", dos tubos HG 6"-4", pedestales cada 2m; Según diseño	m	30	495,444.00	14,863,320.00

SUBTOTAL

valor total ajustes causados	1,081,641,365.00
valor básico del contrato incluye obras complementarias y ajustes	29,319,777,673.00
IVA obras (16% utilidad)	174,220,170.00
Valor total obra incluye IVA	28,484,897,843.00
valor total estudios y diseños + reembolso (incluye IVA)	83,702,700.00
valor total ambiental (incluye pago) incluye IVA	280,000,000.00
VALOR TOTAL BÁSICO CONTRATO	28,684,222,635.00
VALOR TOTAL CONTRATO	28,684,222,635.00

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	\$1,383,952,754.32
Valor IVA:	\$ 221,432,441.00
Valor total de la Interventoría:	\$ 1,605,385,195.32

CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES: El Gestor Técnico de Contrato No 635 de 2012, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	\$193,620,689.60
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$193,620,689.60

00000097



MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSION	3
PAGINA	8 DE 6

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
2012				
1	Agosto 2 - Septiembre 1	38.319.546,00	5.131.127,00	\$44.450.673,00
2	Septiembre 2 - Octubre 1	55.487.705,00	8.878.033,00	\$64.365.738,00
3	Octubre 2 - Noviembre 1	64.359.055,00	10.297.449,00	\$74.656.504,00
4	Noviembre 2 - Diciembre 1	72.061.815,00	11.526.880,00	\$83.588.695,00
5	Diciembre	68.389.515,00	8.343.922,00	\$76.733.437,00
2013				
6	Enero 1 - Febrero 1	59.435.135,00	9.509.622,00	\$68.944.757,00
7	Febrero 2 - Marzo 1	62.145.315,00	9.843.250,00	\$72.088.565,00
8	Marzo 2 - Abril 1	66.590.335,00	10.654.454,00	\$77.244.789,00
9	Abril 2 - Mayo 1	70.779.615,00	11.324.739,00	\$82.104.354,00
10	Mayo 2 - Junio 1	66.648.975,00	10.847.839,00	\$77.496.814,00
11	Junio 2 - Julio 1	66.029.895,00	10.660.751,00	\$76.690.646,00
12	Julio 2 - Agosto 1	66.070.915,00	10.572.306,00	\$76.643.221,00
13	Agosto 2 - Septiembre 1	67.878.354,89	10.870.697,00	\$78.749.051,89
14	Septiembre 2 - Octubre 1	64.650.830,49	10.344.133,00	\$74.994.963,49
15	Octubre 2 - Noviembre 1	70.405.781,82	11.294.820,00	\$81.700.601,82
16	Noviembre 2 - Diciembre 1	70.151.282,85	11.224.205,00	\$81.375.487,85
17	Diciembre	74.841.242,67	11.974.599,00	\$86.815.841,67
2014				
18	Enero 1 - Febrero 1	36.658.738,60	5.885.395,00	\$42.544.133,60
19	Febrero 2 - marzo 1	3.650.272,36	585.484,00	\$4.235.756,36
20	Marzo 2 - abril 1	2.761.414,60	441.829,00	\$3.203.243,60
21	Abril 2 - mayo 1	220.297.953,38	35.247.873,00	\$255.545.826,38
22	Mayo 2 - mayo 20	25.623.513,00	4.099.762,00	\$29.723.275,00
TOTALES				1.605.385.155,32

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIA la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará al INVIA para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

Informe final de Interventoría.
Original de la Bitácora.
Documentos soportes
Archivo de la Interventoría

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciséis días del mes de mayo de 2014.

Firma
Nombre: ING DIEGO IGNACIO ARENAS
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 25202/20609 CND

Firma
Nombre: JAIRO ANDRÉS LEÓN ORTIZ
Gestor Técnico del contrato
Matrícula No.: 25202/46337 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventoría y Dirección Territorial.

00000098



STESV

20123360411201

Al responder cite este número

**LA DIRECCION TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
NIT. 899999081-8**

CERTIFICA

Que la **UNION TEMPORAL FONAR** Conformado por los Ingenieros **DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ** con C.C. No. 79.288.527 de Bogotá, y **DIEGO IGNACIO ARENAS** con C.C. No. 79.155.597 de Usaquén, ejecutó para el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU**, el Contrato Numero 022 del 2001, cuyas características se describen a continuación:

CONTRATO	022 de 2001
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL FONAR.
OBJETO	Ejercer la interventoría técnica, Administrativa, financiera, y ambiental a precio global fijo para la construcción de la fase I de la Avenida Ciudad de Villavicencio entre la Avenida Ciudad De Cali hasta la Avenida el Tintal y para la construcción de la Fase I de la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Bosa en Bogotá D.C. de conformidad con la propuesta presentada el 15 de Noviembre de 2000."
LOCALIZACION	Localidades de Kennedy y Bosa
FECHA INICIO CONTRATO	24 de Octubre de 2001.
PLAZO FINAL CONTRATO	Catorce (14) meses y nueve (9) días.
FECHA TERMINACION CONTRATO	02 de Enero de 2003
ESTADO ACTUAL	Liquidado.
DESCRIPCION TRABAJOS REALIZADOS	Interventoría técnica, Administrativa, financiera, y ambiental a precio global fijo para la construcción de la fase I de la Avenida Ciudad de Villavicencio entre la Avenida Ciudad De Cali hasta la Avenida el Tintal y para la construcción de la Fase I de la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Bosa en Bogotá D.C. Se anexa copia de Acta final del Contrato No. 772 del 2000, donde están las actividades de obra a la que se realizó la interventoría.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuatrocientos ochenta y dos millones ciento nueve mil pesos (\$482.149.000) m/cte.

Calle 22 No. 6 - 27
Tel: 338 6660
www.idu.gov.co
Línea: 195

²
BOGOTÁ
HUMANANA

00000099



STESV

20123360411201

Al responder cite este número

VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIONALES Setecientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y nueve mil pesos (\$ 742.149.000.00) m/cte.

VALOR REAJUSTES Diecinueve millones quinientos mil setecientos cincuenta y siete pesos (\$19.500.757.00) m/cte.

VALOR TOTAL MAS AJUSTES Setecientos sesenta y un millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos (\$ 761.649.757.00) m/cte.

Integrante	Porcentaje de Participación
DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ	50.00%
DIEGO IGNACIO ARENAS	50.00%

Según consta en el Documento de Conformación del Consorcio.

Información tomada de las actas No. 20 de Terminación de Contrato de Interventoría y No. 21 de Recibo final y liquidación de contrato Interventoría.(Folios anexos)

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de 2012.

Atentamente,

LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
Directora Técnica de Construcciones

Revisó: JOSE JULIAN CARDENAS ZUÑIGA, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Proyectó: ERNESTO DIAZ MORALES STESV. *ED*
Anexos: 32 Folios

Calle 22 No. 6 - 27
Tel: 338 6660
www.idu.gov.co
Línea: 195

³
BOGOTÁ
HUMANANA

00000100

Anexo 6. Vinculación Personal Minimo Obligatorio

ANEXO 6
COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL
PERSONAL OBLIGATORIO

Bogotá D.C, 10 de Abril de 2015

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANÍ

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A

Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2

Bogotá

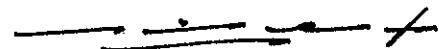
Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante del Consorcio **SCA – AHC 2015**, manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente Consorcio **SCA – AHC 2015**, que represento de vincular al “personal obligatorio” necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que el Proponente Consorcio **SCA – AHC 2015**, resulte Adjudicatario del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-008-2015** por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** con el objeto de **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA, AGRUPADOS EN LOS MÓDULOS 1, 2 y 4:**

Así mismo, acepto y reconozco que en caso de que el “personal obligatorio” no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.

Atentamente,

Consorcio

SCA – AHC 2015



Germán Silva Fajardo

C.C. 17.087.575 de Bogotá

Representante Legal del Consorcio

00000102

Anexo 7. Pago de Aportes de Parafiscales

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S

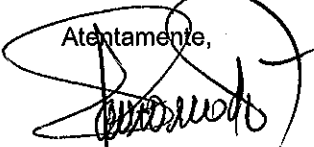
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **JESUS ALONSO PINEDA TORRES**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19'205.063 de Bogotá, de la sociedad **SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S.** con Nit: No. 860.504.871-2 se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	MESES DE LA NÓMINA A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO											
	Abr -14	May -14	Jun -14	Jul -14	Ago -14	Sep -14	Oct -14	Nov -14	Dic -14	Ene -15	Feb -15	Mar -15
Sistema de Seguridad Social:												
Salud (Colmedica, Coomeva, Famisanar, Sanitas, Salud Coop, Humana Vivir)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales (Positiva)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pensiones (Proteccion, I.S.S, Porvenir, Colfondos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales:												
Cajas de Compensación Familiar (Cafam, Compensar, Colsubsidio)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
(Especificar aporte FIC para quienes tienen obligación de realizarlo)												

Dado en Bogotá a los nueve días del mes de abril de 2015.

Atentamente,


JESUS ALONSO PINEDA TORRES
Revisor Fiscal
TP No. 17030-T

00000105

ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S

ANEXO 7
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal David Enrique Bustos de la sociedad Arenas De la Hoz Consultores SAS (identificada con NIT No. 900644351-9) se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en Bogotá a los nueve (9) días del mes de Abril de 2015.

Firma _____

DAVID ENRIQUE BUSTOS
REVISOR FISCAL
C. C. No. 80.040.426

00000107

Formato 4. Personal Discapacitado

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NoVJGCC-CH-008-2015
 FORMATO No. 4

Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS

Nombre del miembro la Estructura Plural o del Proponente :

Yo, Juan Diego Arenas De la Hoz identificado bajo la cedula de ciudadanía número 1.020.720.226 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la Empresa Arenas De la Hoz Consultores SAS declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento que el personal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vinculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados Vinculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vinculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vinculado a la Empresa
Arenas De la Hoz Consultores SAS	Fredy Alejandro Palacios Chaparro	03/10/2013	4	1	25%

Adicionalmente me obligo a mantener vinculado el personal relacionado en el cuadro anterior o un porcentaje equivalente al mismo por un lapso igual a la duración del contrato. ✓

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público.

Firma del Representante Legal del Proponente
 Juan Diego Arenas De la Hoz
 Cedula de Ciudadanía 1.020.720.226 expedida en Bogotá

Firma del Revisor Fiscal o Contador Público del Proponente o miembro de la Estructura Plural
 David Enrique Bustos
 T.P. No. 140963-7

000000109

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S	C - MIPYMES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	CALLE 94 No 16 - 09	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6160979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2015-02	2015-03	141680329		8441022976	E	2015/03/10	2015/03/11	BANCOLOMBIA	1	\$1,604,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO					NOVEDADES					PENSION				
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Retenciones	Exoneraciones	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
SUCURSAL: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (5 Afiliados)														
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (2 Afiliados)														
1	CC	1018460181	MORA ANGELA			230301	30	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700
2	CC	80756407	MORA ANGELA			230301	30	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700
Centro de Trabajo: PROFESIONAL (3 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (3 Afiliados)														
3	CC	52434931	MORA ANGELA			25-14	30	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700
4	CC	51688981	MORA ANGELA			25-14	16	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700
5	CC	11102285	MORA ANGELA			25-14	30	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700	\$206,200	\$1,288,700
Total														
Total														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S	C - MIPYMES		ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	CALLE 94 No 16 - 09	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6160979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		
2015-02	2015-03	141680329	8441022976		2015/03/10	2015/03/11	COLOMBIA	1		\$1,604,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$931,500	\$800	\$932,300		
COLPENSACIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$725,300	\$600	\$725,900		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$206,200	\$200	\$206,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$322,300	\$300	\$322,600		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$322,300	\$300	\$322,600		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$116,500	\$100	\$116,600		
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	\$116,500	\$100	\$116,600		
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$232,900	\$200	\$233,100		
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$68,000	\$100	\$68,100		
FOSYGA	MIN001	900,462,447	5	1	\$28,000	\$0	\$28,000		
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$25,800	\$0	\$25,800		
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$111,100	\$100	\$111,200		
TOTAL				5	\$1,603,200	\$1,400	\$1,604,600		



MINTRABAJO

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.**

A QUIEN INTERESE,

HACE CONSTAR:

Que realizada la visita de inspección por parte de Inspector de Trabajo adscrito a esta Dirección Territorial y/o verificado los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación, evidencia lo siguiente:

RADICADO	12168
NOMBRE - RAZON SOCIAL	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS/
IDENTIFICACION	900644351 ✓

COMO MINIMO EL 10% DE LA NOMINA PRESENTADA A LA FECHA ES DE EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CUMPLE ✓
LOS EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CUENTAN COMO MINIMO CON UN AÑO CONTINUO DE ANTIGUEDAD EN SUS CONTRATOS DE TRABAJO	CUMPLE ✓ /
LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DE ESTOS EMPLEADOS NO ES INFERIOR AL 25% Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE DICTAMENES O CARNET DE ENTIDAD COMPETENTE	CUMPLE

ADVERTENCIAS:

1. Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su artículo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si alguno de los conceptos esta relacionado como NO CUMPLE, no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.
2. Recuerde en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación, adjudicación o celebración de contratos, sean publicos o privados, el personal empleado verificado por los Inspectores de Trabajo de esta Dirección Territorial, deberán mantenerse como minimo por un lapso igual de la contratación favorecida.
3. La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

La vigencia del presente certificado es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición. ✓

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, el día lunes, 06 de abril de 2015 ✓

ROMAN ERNESTO DIAZ JIMENEZ
GRUPO ATENCIÓN DE CIUDADANO Y TRÁMITES